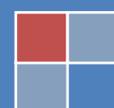


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA

CUENTA PÚBLICA GESTION AÑO 2015





I. Municipalidad de La Estrella
Cuenta Pública de la Gestión 2015

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en su Artículo N° 67, instruye a todos los alcaldes del país que a más tardar en el mes de abril de cada año, deben dar cuenta de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.

Exponemos a ustedes los hechos relevantes de la gestión 2015.-

Gastón Fernández Mori
Alcalde



INDICE

I PARTE HECHOS RELEVANTES

PROYECTOS

| | |
|-------------------------------------|---|
| GESTION DE PROYECTOS AÑO 2015 | 6 |
|-------------------------------------|---|

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

| | |
|---|----|
| PROYECTOS EJECUTADOS VIA LICITACION | 11 |
| PROYECTOS EN EJECUCIÓN | 15 |
| PROYECTOS EJECUTADOS VIA ADMINISTRACION DIRECTA | 16 |
| PROYECTOS EJECUTADOS VIA EXTERNA | 18 |
| PROYECTOS EN LICITACION VIA EXTERNA | 18 |
| INGRESOS DIRECCION DE OBRAS AÑO 2015 | 19 |

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

| | |
|--|----|
| SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL | 20 |
| CHILE CRECE CONTIGO | 21 |
| FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL | 22 |
| PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS DE VEJEZ | 23 |
| PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS DE INVALIDEZ | 24 |
| SUBSIDIO UNICO FAMILIAR | 25 |
| APORTE PREVISIONAL SOCIAL DE VEJEZ | 26 |
| SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS (SAP) | 27 |
| RESUMEN EN DINERO S.A.P 2015 | 28 |
| BECAS DE MANTENCIÓN | 29 |
| ASISTENCIA SOCIAL | 30 |
| BECA MUNICIPAL | 31 |
| TRABAJO JUVENIL | 32 |
| ORGANIZACIONES COMUNITARIAS | 32 |
| AREA DEPORTES | 35 |
| AREA CULTURA | 36 |
| AREA MUJER | 38 |
| ADULTO MAYOR | 40 |
| OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL) | 47 |
| INVERSION FOSIS 2015 | 48 |
| ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA COMUNIDAD 2015 | 49 |

AREA PRODUCTIVA

| | |
|---------------------------------------|----|
| OFICINA DESARROLLO RURAL | 53 |
| PROGRAMA PRODESAL | 56 |
| ACTIVIDADES AÑO 2015 | 57 |

AREA MUNICIPAL

| | |
|--|----|
| INGRESOS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2015 | 62 |
| COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR TRIBUTOS USO BS Y REALIZACION DE ACTIVIDADES (CIFRAS EN M\$) | 63 |
| COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES CIFRAS EN M\$) | 63 |
| COMPORTAMIENTO POR SUBTITULO, DE GASTOS (CIFRAS M\$) | 65 |
| COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN PERSONAL (CIFRAS M\$) | 66 |
| COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (CIFRAS M\$) | 66 |
| COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES (CIFRAS M\$) | 67 |
| COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN OTROS GASTOS CORRIENTES (CIFRAS M\$) | 68 |

AREA EDUCACION

| | |
|------------------------|----|
| ESTABLECIMIENTOS | 69 |
| MATRICULAS | 69 |



I. Municipalidad de La Estrella

Cuenta Pública de la Gestión 2015

| | |
|---|----|
| FUNCIONARIOS..... | 71 |
| RESULTADOS SIMCE 2014 (PUBLICADOS 2015)..... | 72 |
| EVALUACION DOCENTE..... | 75 |
| CONVENIO CON LA JUNJI..... | 76 |
| CONVENIO CECI GUADALAO..... | 77 |
| PROYECTO DE INTERVENCION ESCOLAR..... | 77 |
| POSTULACION A PROYECTOS..... | 80 |
| FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA..... | 83 |
| BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2015..... | 84 |
| GASTOS..... | 87 |

AREA SALUD

| | |
|---|-----|
| CESFAM LA ESTRELLA..... | 91 |
| CONSULTA MÉDICA..... | 92 |
| CONSULTAS DE PROFESIONAL NO MEDICO..... | 95 |
| CONSULTA EXTENSION HORARIA MÉDICA..... | 95 |
| ATENCIONES DE URGENCIA..... | 95 |
| ATENCION DE SALUD ODONTOLÓGICA..... | 96 |
| ATENCION DE URGENCIA DENTAL..... | 97 |
| CONTROLES REALIZADOS POR KINESIÓLOGO..... | 97 |
| CONTROLES PACIENTES CRÓNICOS PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR..... | 98 |
| CONTROLES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA..... | 98 |
| CONTROLES DE SALUD SEGÚN CICLO VITAL..... | 100 |
| CONTROLES DE INMUNIZACIÓN..... | 100 |
| CONSULTA DE SALUD MENTAL..... | 101 |
| PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD..... | 102 |
| PROGRAMA VIDA SANA..... | 104 |
| TOTAL PACIENTES ATENDIDOS AÑO 2015..... | 105 |
| ATENCIONES CESFAM LA ESTRELLA..... | 106 |
| EJECUCION PRESUPUESTARIA..... | 107 |

II PARTE CAUSAS JUDICIALES OBSERVACIONES CONTRALORIA

| | |
|---|-----|
| REGISTRO DE JUICIOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA 2015-2016..... | 110 |
|---|-----|

| | |
|--------------------------|-----|
| AUDITORÍAS AÑO 2015..... | 112 |
|--------------------------|-----|

ANEXOS FOTOGRÁFICOS

| | |
|---|-----|
| REPOSICION MEDIALUNA COMUNA LA ESTRELLA..... | 114 |
| CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOLITO..... | 114 |
| CONSTRUCCION PISCINA MUNICIPAL..... | 116 |
| CONSTRUCCION DE CAMARINES Y BAÑOS PISCINA MUNICIPAL (EN EJECUCION)..... | 117 |
| PAVIMENTACION CALLE DOCTOR LEYTON..... | 118 |
| PAVIMENTACION CALLE ELEUTERIO RAMIREZ..... | 118 |
| REPOSICION PLAZA LAS PIEDRAS..... | 119 |
| TALLER DE EXPRESION ARTISTICA A TRAVEZ DEL ARTE CIRCENSE..... | 120 |
| PROMOVIENDO LAS TRADICIONES EN FIESTAS PATRIAS..... | 121 |
| RED COMUNAL PARAS LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR..... | 123 |



I PARTE
HECHOS
RELEVANTES



UNIDAD DE PROYECTOS

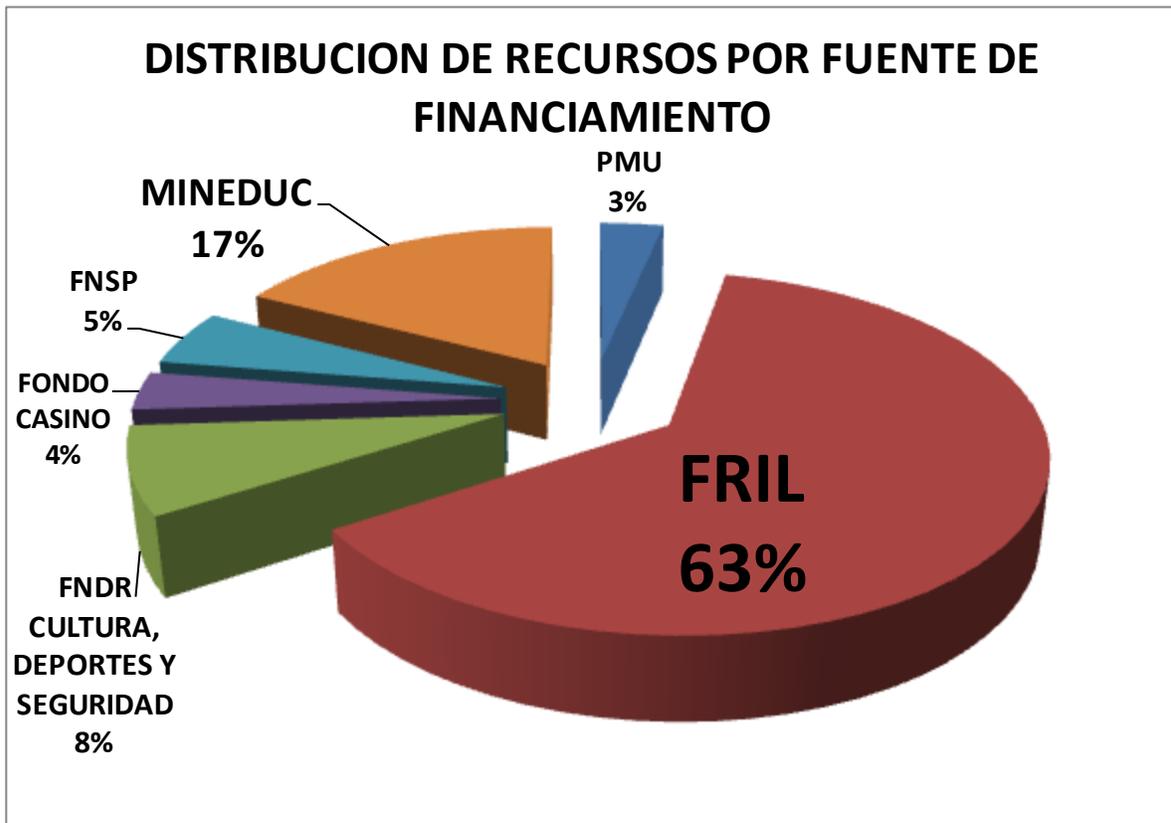
Las iniciativas de inversión ejecutadas y en ejecución bajo la gestión del año 2015, suman un total de M\$ 759.172, donde la mayor inversión fue financiada por el Fondo Regional de Iniciativas Locales que permite ejecutar obras en el mismo año en que son aprobados los recursos. A continuación se listan los proyectos, su fuente de financiamiento y sus montos.

| INICIATIVAS DE INVERSION EJECUTADAS Y EN EJECUCION AÑO 2015 | | | |
|---|--------------------------|-------------|---------------|
| NOMBRE PROYECTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | MONTO (M\$) | ESTADO ACTUAL |
| PROMOVINEDO LAS TRADICIONES EN FIESTAS PATRIA | FNDR CULTURA | 9.200 | EJECUTADO |
| TALLER DE EXPRESION ARTISTICA A TRAVES DEL ARTE CIRCENSE | FNDR CULTURA | 4.995 | EJECUTADO |
| FIESTA DE LA QUERENCIA AÑO 2016 | FNDR CULTURA | 10.000 | EJECUTADO |
| LIGA COMUNAL DE FUTBOL, LA ESTRELLA 2015 | FNDR DEPORTES | 10.000 | EJECUTADO |
| INSTALACION DE LUMINARIAS SOLARES LED EN VARIOS SECTORES DE LA COMUNA | FNDR SEGURIDAD | 10.295 | EJECUTADO |
| RED COMUNAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR | FNDR SEGURIDAD | 16.824 | EN EJECUCION |
| PROPORCIONANDO SEGURIDAD A LOS SECTORES DE LA ESTRELLA | FNSP | 39.439 | EN EJECUCION |
| ADQUISICIÓN DE GENERADOR MOVIL CON CARRO | Fondo casino | 15.000 | EN EJECUCION |
| HABILITACION POZO CALLE ALONSO MORALES | Fondo casino | 11.043 | EJECUTADO |
| CONSTRUCCION DE CAMARINES Y BAÑOS PISCINA MUNICIPAL | FRIL | 86.000 | EN EJECUCION |
| CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO SEDE SOACIAL SECTOR DE CHUCHUNCO | FRIL | 78.773 | EN EJECUCION |
| CONSTRUCCION PISCINA | FRIL | | EJECUTADO |



I. Municipalidad de La Estrella
Cuenta Pública de la Gestión 2015

| | | | |
|--|-----------------|----------------|--------------|
| MUNICIPAL | | 71.983 | |
| PAVIMENTACION CALLE DOCTOR LEYTON | FRIL | 79.205 | EJECUTADO |
| PAVIMENTACION CALLE ELEUTERIO RAMIREZ | FRIL | 78.713 | EJECUTADO |
| REPOSICION MEDIALUNA DE LA ESTRELLA | FRIL | 81.022 | EJECUTADO |
| MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA MUNICIPAL DE GUADALAO | MINEDUC | 66.456 | EN EJECUCION |
| MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA SANTA ROSA DE LA AGUADA | MINEDUC | 65.007 | EN EJECUCION |
| CONSTRUCCION , REFUGIOS, VEREDAS Y OTROS COMUNA DE LA ESTRELLA | PMU TRADICIONAL | 25.217 | EN EJECUCION |
| | TOTAL | 759.172 | |





En el gráfico anterior, es posible observar que la mayor cantidad de recursos recibida por el municipio en términos de inversión, equivalente al 63 % del total de los recursos, es a través del Fondo Regional de Iniciativas Locales, administrado por el Gobierno Regional. En segundo lugar es posible indicar los fondos provenientes del Ministerio de Educación, con un 17%, cuya ejecución de tales proyectos han permitido mejorar los establecimientos educacionales de la comuna, entregando así espacios con infraestructura adecuada y conforme a la normativa vigente.

Por su parte el FNDR cultura, deportes y seguridad, permitió financiar proyectos destinados a fomentar el área de la cultura, con La Fiesta de La Querencia y la realización de talleres circense para niños y niñas de la comuna. Fortalecer el deporte con la realización de la Liga comunal de fútbol y brindar mayor seguridad a los vecinos de algunos sectores de la comuna con la instalación de luminarias solares led. Además en el mismo ámbito se financió un equipo de profesionales destinados a orientar y entregar herramientas de prevención de la violencia intrafamiliar, a fin de poder evitar dramas que deterioran el ambiente familiar.

Se tuvo la oportunidad de postular proyectos al Fondo Nacional de Seguridad Pública, siendo favorecidos con un proyecto que permitirá instalar 38 luminarias solares led en distintos sectores de la comuna en los cuales no hay red de alumbrado público, proporcionando de esta manera espacios iluminados y con mayor seguridad.

A través de los recursos provenientes del convenio Mostazal, entre otras inversiones, esta Unidad generó dos proyectos, uno de ellos permitió la adquisición de un generador de 60KVA con carro de arrastre, con lo cual será posible atender emergencias de mejor manera, y el otro, consistió en la habilitación de un pozo profundo existente, para entregar agua para riego al estadio municipal, ser fuente de llenado para carros de bomberos y camiones aljibes y eventualmente para el riego de áreas verdes de la plaza cívica.

PROYECTOS POSTULADOS Y NO FINANCIADOS:

Dentro de los proyectos formulados por la Unidad de Proyectos que no fueron financiados y que aún se encuentran en proceso de conseguir recursos, se encuentran los siguientes:

| NOMBRE PROYECTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | MONTO APROXIMADO (M\$) | ESTADO ACTUAL |
|--|---------------------------------|-------------------------------|----------------------|
| Mejoramiento Salón Multiuso Municipal | FRIL | 85.998 | ADMISIBLE |
| Mejoramiento sede club deportivo La Estrella | FRIL | 49.000 | ADMISIBLE |



I. Municipalidad de La Estrella

Cuenta Pública de la Gestión 2015

| | | | |
|--|--------------|----------------|---|
| Ampliación y Mejoramiento Hogar de Ancianos San Nicolás de Tolentino | PMU | 59.996 | ELEGIBLE |
| Construcción parque deportivo y recreativo Municipal | MINVU | 25.551 | REPOSTULADO CONCURSO ESPACIOS PUBLICOA2015-2017 |
| Mejoramiento Espacio comunitario de Guadalaio | MINVU | 13.117 | REPOSTULADO CONCURSO ESPACIOS PUBLICO 2015-2017 |
| Mejoramiento entorno de Medialuna | MINVU | 17.460 | REPOSTULADO CONCURSO ESPACIOS PUBLICO 2015-2018 |
| CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA MONICA SILVA GOMEZ | MINEDUC | 165.400 | EN EVALUACION |
| | TOTAL | 416.522 | |



DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

El Departamento de Obras Municipales, en el Periodo 2015, contó con el personal que a continuación se indica y fue participe de las Proyectos que a continuación se enuncian:

1.- ANTECEDENTES GENERALES

1. Este Departamento se encuentra dirigido por el suscrito Don Guillermo Pizarro Jarpa, Directivo grado 8° E.U.M, desde el mes de Junio del año 2005, fecha en que asume el cargo de Director de Obras Municipales.
2. La Dirección de Obras M. a su cargo, cuenta con el siguiente personal:
 - a) Johanna Osorio Morales, Jefatura grado 11° E.U.M., cuya función es Jefa Departamento de Obras.
 - b) Héctor Rubio Osorio, Técnico grado 12° E.U.M, cuya función es Encargado Maquinaria Pesada.
 - c) Rosa del Pino Pino, administrativo grado 14° E.U.M, funciones administrativas.
 - d) Esteban Menares Hidalgo, Administrativo grado 13° E.U.M, cuya función es Encargado de Aseo y Ornato.
 - e) Marcelo Pérez González, Auxiliar grado 17° E.U.M, cuya función es Chofer vehículo pesado.
 - f) Ananías Pino Gálvez, Auxiliar grado 14° E.U.M, cuya función específica es chofer del camión recolector de basura.



- g) Juan Acuña Soto, Auxiliar grado 15º E.U.M, cuya función específica es chofer del Tractor Municipal.
- h) Manuel Donoso Cornejo, Auxiliar grado 17º E.U.M, cuya función es Encargado de la Cuadrilla y Chofer vehículo pesado
- i) Cuadrilla Municipal: Consta de 33 personas, 13 mujeres y 20 hombres, los cuales desarrollan múltiples tareas y a mitad de año se contratan mediante Proyectos P.M.U.(financiados por la SUBDERE).

I.- PROYECTOS EJECUTADOS VIA LICITACION:

1.1 EJECUTADOS

-CONSTRUCCIÓN PISCINA MUNICIPAL, LA ESTRELLA

Se ejecutó la Construcción de una Piscina de dimensiones 21x15 mt., de superficie 520 m3 y de profundidad entre 1.5 a 1.8 mt. en hormigón armado, con su respectiva caseta de bombas e Instalaciones eléctricas complementarias.

| | |
|-----------------------|------------------|
| Duración del proyecto | : 112 días |
| Monto | : \$ 71.875.450- |

-REPOSICIÓN PLAZA LAS PIEDRAS COMUNA DE LA ESTRELLA

Consistió en la Construcción de Áreas Verdes, Circulaciones Peatonales, Plaza Activa, Pérgola y Deck de Madera, Iluminación Solar y muro recubierto con hormigón y mosaico de cerámica con motivo característico de la zona y de Bienvenida a la comuna.

| | |
|-----------------------|------------------|
| Duración del proyecto | : 72 días |
| Monto | : \$ 45.865.575- |



-MEJORAMIENTO PLAZA CÍVICA COMUNA DE LA ESTRELLA

Consistió en la Construcción de Áreas Verdes, Circulaciones Peatonales, Muros de Contención, Jardineras, Instalación de Mobiliario Urbano; Iluminación, Escaños, basureros, zonas lúdicas, paraderos y bancas; en una superficie aproximada de 2.830 m². Además se construyeron baños públicos en estructura de albañilería.

Duración del proyecto : 300 días

Monto : \$568.402.008

-MEJORAMIENTO SALA DE NIVEL PREESCOLAR ESCUELA MÓNICA SILVA GÓMEZ

Consistió en la Construcción de Muro en albañilería para generar un patio cerrado para Kinder; colocación de ventanas exteriores en aluminio, con piso de cerámica, cielo en madera y el correspondiente equipamiento y mobiliario. Provisión e Instalación de Colchoneta de Caucho y juegos infantiles, para patio abierto e Instalación de cerámica en Sala de Clases.

Duración del proyecto : 25 días

Monto : \$28.628.144

-MEJORAMIENTO Y NORMALIZACIÓN DE DRENAJES ESCUELA MÓNICA SILVA GÓMEZ

Consistió en la Provisión e Instalación de 110ml. de canal tipo ULMA con rejilla galvanizada para sistema de drenaje, en diversas zonas de la Escuela.

Duración del proyecto : 30 días

Monto : \$ 9.963.275



-INSTALACIONES LUMINARIAS SOLARES LED 2% SEGURIDAD PÚBLICA

Consistió en la provisión e instalación de 9 luminarias solares LED, instaladas en diversos sectores del área rural de la comuna.

| | |
|-----------------------|----------------|
| Duración del proyecto | : 24 |
| Monto | : \$ 8.993.026 |

-CONSTRUCCIÓN MEDIALUNA LA ESTRELLA

Consistió en la reconstrucción de de la Medialuna, de una superficie aproximada de 398 m²., con inclusión de Casetas de jurado y cantoras, Graderías y barandas en estructura de perfilera metálica, revestida en madera dimensionada impregnada, con instalación interior de iluminación y empalme eléctrico trifásico.

| | |
|-----------------------|-----------------|
| Duración del proyecto | : 96 días |
| Monto | : \$ 77.689.676 |

-CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOLITO LA ESTRELLA

Consistió en la construcción de una Cancha de Futbolito con Carpeta Sintética de 800 m² demarcada, iluminación y Cierre Perimetral en Perfilera Metálica y malla biscocho.

| | |
|-----------------------|------------------|
| Duración del proyecto | : 72 días |
| Monto | : \$ 74.975.759- |



-HABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO EN EL COSTADO DEL ESTERO ALONSO MORALES

Consistió en la Activación de un Pozo Profundo existente a un costado de la calle Juan Ignacio Vidal, por medio de Instalación de un empalme trifásico y bomba, que permite el Riego principalmente del Estadio Municipal, plaza principal y dota de agua al carro bomba de bomberos, en casos de siniestros.

Duración del proyecto : 30 días
Monto : \$ 11.043.200-

-PAVIMENTACIÓN ELEUTERIO RAMÍREZ

Consistió en la Pavimentación de 152,03 ml, con un ancho de calzada de 6mt. y una carpeta asfáltica de espesor 6 mm., con sus respectivas soleras, zarpas, veredas y obras para descargar las aguas lluvias.

Duración del proyecto : 96 días
Monto : \$ 76.444.578-

-PAVIMENTACIÓN DOCTOR LEYTON

Consistió en la Pavimentación de 217,3 ml, con un ancho de calzada de 6mt. y una carpeta asfáltica de espesor 6 mm., con sus respectivas soleras, zarpas, veredas y obras para descargar de aguas lluvias.

Duración del proyecto : 96 días
Monto : \$ 79.204.999



1.2. EN EJECUCIÓN

| PROYECTO | MONTO \$ | PLAZO EJECUCION |
|--|-------------|-----------------|
| Mejoramiento Planta de Tratamiento Aguas Servidas. | 798.885.203 | 360 |
| Habilitación de Espacios Deportivos, Recreativos y Otros Escuela Mónica Silva Gómez. | 67.481.877 | 108 |
| Construcción Sede Social Sector Chuchunco. | 78.201.275 | 96 |
| Mejoramiento Integral Escuela Santa Rosa de La Aguada. | 64.470.130 | 96 |
| Mejoramiento Integral Escuela Municipal Guadalao. | 66.456.681 | 105 |
| Mejoramiento SSHH Escuela Mónica Silva Gómez | 9.999.265 | 25 |
| Construcción Camarines, baños y otros Parque Municipal | 85.083.304 | 96 |



2.- PROYECTOS EJECUTADOS VIA ADMINISTRACION DIRECTA

- **CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN VARIOS SECTORES DE LA COMUNA**

Proyecto financiado por fondos PMU Sub-Programa Emergencia

Consistió en la construcción de 1105 mts. lineales de veredas de ancho 1.10, espesor 9 cm., con hormigón H-20 , sobre una capa de estabilizado de 5 cm.

| | |
|------------------------|---------------------|
| Duración del proyecto | : 150 días |
| Monto | : \$49.955.969.- |
| Mano de Obra Utilizada | : 15 jefes de hogar |

3.- RELLENO SANITARIO MUNICIPAL:

Anualmente el municipio destina alrededor de \$ 18.048.726- en gastos de operación en el tema de extracción y depósito final de los residuos domiciliarios en la comuna. En la actualidad se realiza el retiro de basura tanto en el radio urbano, como en sectores rurales. Es importante señalar que no se cobra el derecho de aseo, por lo que el municipio debe absorber en un 100% el gasto.

Cabe hacer presente que a contar del mes de julio del año 2007, los residuos domiciliarios de la comuna se trasladan y vierten en el Relleno Sanitario Las Quilas, ubicado en la comuna de Pichilemu.

4.- MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO:

Mejoramiento, mantención y reparación de Alumbrado Público, tanto en el radio urbano como en los sectores rurales de la comuna.

| | |
|-------------|--------------|
| Monto Anual | : 6.500.000- |
|-------------|--------------|



5. MANTENCION DE AREAS VERDES, ASEO Y ORNATO

La Dirección de Obras Municipales, es la encargada de velar por la mantención de las diferentes áreas verdes de la comuna, entre las cuales podemos señalar: Plaza de Armas, Plaza de Juegos, Plaza G. Mistral, Plaza Pablo Neruda, Plazoleta Las Piedras, Bandejón Central Av. M. Rodríguez y principalmente el Estadio Municipal, barrido de calles en general, limpieza de sumideros de aguas lluvias y obras Menores.

Costo operación anual : \$ 40.528.759

7.- CONSTRUCCION Y RECONSTR. OBRAS MENORES

Comprende los gastos que demanda las reparaciones a los recintos municipales, mantención de las vías urbanas y rurales, tanto en materiales como en mano de obra.

| OBRAS MENORES | VALOR \$ |
|--|-----------------|
| Arriendo maquina motoniveladora para mantención de caminos Comunales | 0 |
| Hermoseamiento de la comuna | 2.000.000 |
| TOTAL | |



8.- PROYECTOS EJECUTADOS VIA EXTERNA

- **AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE APR GUADALAO A VARIOS SECTORES, COMUNA DE LA ESTRELLA**

Las Obras a ejecutadas en este Proyecto son las siguientes:

1.-Se instalo un total de 35.478 ml. de cañerías de PVC, de diámetros variables entre 75 y 160 mm., distribuidas en los sectores de; Guadalaio, Las Chacras, San Miguel de Los Llanos, Pihuelo, San Miguel de Viluco y Junquillo.

2.-Se construyeron 2 nuevos Estanques Metálicos Elevados, de altura 20 mt. y 25 mt. y 75 m3 de capacidad, en los sectores de Guadalaio y San Miguel de Los Llanos respectivamente.

3.-Se confeccionaron 250 nuevos Arranques de Agua Potable.

4.-Se realizo el mejoramiento de la Captación Existente.

Monto: \$ 1.232.248.163

Duración del Proyecto: 390 días

9.- PROYECTOS EN LICITACIÓN VIA EXTERNA

- **MEJORAMIENTO CAMINOS BÁSICOS INTERMEDIOS RUTA I-120, COMUNAS DE LA ESTRELLA Y LITUECHE**

Consiste en la Pavimentación de la Ruta I-120, KM 0.000 al KM 13.970, dicha propuesta cierra el 05 de mayo del presente año y cuenta con un Presupuesto Oficial de \$3.192.364.906.



INGRESOS DIRECCION DE OBRAS AÑO 2015

| | OTORGADO | VALOR |
|----------------------------|-----------------|---------------------|
| PERMISO EDIFICACION | 27 | 20.989.733 |
| VARIOS | - | 1.604.700 |
| TOTAL | | \$22.594.433 |



DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

De acuerdo a la gestión realizada por esta Unidad se puede informar lo siguiente:

SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Este sistema nace a mediados del 2002, con el objetivo de entregar protección integral a las familias, es una política social no excluyente que tiene como fundamento la Equidad, la libertad y los derechos como una forma de acceder de forma equitativa a los beneficios que ofrece el gobierno.

- **Programa Familia Seguridades y Oportunidades** Funciona a través de programas que se trabajan de manera personalizada en el ámbito social y laboral, promoviendo el desarrollo de la familia, su autonomía y potenciando además sus capacidades que faciliten incorporarse al mundo del trabajo. Estos programas están asociados a la entrega de bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimiento de deberes, en áreas de salud, educación y trabajo.

Durante el año 2015 han ingresado, al programa 55 familias, las cuales se encuentran recibiendo las TTMM correspondientes al programa.

| | |
|------|-------------|
| 2015 | 55 FAMILIAS |
|------|-------------|



CHILE CRECE CONTIGO

Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: “a cada quien según sus necesidades”.

Forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social (ley 20.379) y está en línea con los compromisos asumidos por el Estado de Chile al ratificar, en 1990, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

Su objetivo principal es acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre kinder (alrededor de los 4 o 5 años de edad).

En el entendido que el desarrollo infantil es multidimensional y, por tanto, simultáneamente influyen aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales del niño/a, es que Chile Crece Contigo consiste en la articulación intersectorial de iniciativas, prestaciones y programas orientados a la infancia, de manera de generar una red de apoyo para el adecuado desarrollo de los niños y niñas hasta los 4 o 5 años de edad (primera infancia).

Programas en Nuestra Comuna

Fondo de Intervenciones al Desarrollo Infantil: consiste en la contratación de profesionales para continuar con el funcionamiento de la sala de estimulación

| | |
|---|--------------------|
| Contracción técnico en educación párvulos, contratación de fonoaudióloga, compra de material didáctico y movilización. | \$3.150.000 |
|---|--------------------|

Programa de Fortalecimiento para la Infancia Chile Crece Contigo: Apoyar a la gestión de las Redes Comunes Chile Crece Contigo que coordinan las Municipalidades, de manera de fortalecer la implementación local del subsistema de de Protección Integral a la Primera Infancia”

| | |
|---|--------------------|
| Fortalecimiento Red Municipal, contratación de Coordinadora del Programa, capacitación, movilización, materiales de oficina. | \$4.550.000 |
|---|--------------------|



FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL

¿Qué es la Ficha de Protección Social?

Es una encuesta que utilizaba el Estado para determinar quiénes pueden acceder a las prestaciones o beneficios sociales que entrega el Estado, como subsidios, bonos, pensiones, atención médica y otros. Esta ficha reemplazó a la Ficha CAS.

¿Qué mide la Ficha de Protección Social (FPS)?

Mide la vulnerabilidad de una familia o el “riesgo” de estar o caer en situación de pobreza. Se considera que una familia es más vulnerable cuando en el hogar hay embarazadas, lactantes o niños pequeños y estudiantes; ningún o sólo un adulto tiene un trabajo estable; hay personas mayores de 60 años; alguno de sus integrantes está postrado y requiere de otro integrante que lo cuide y por lo tanto éste no puede trabajar. También se considera más vulnerable, si los adultos no han terminado su educación básica y media.

¿Qué aspectos considera la Ficha de Protección Social?

La Ficha de Protección Social (FPS) registra:

- Las características socioeconómicas de la familia, expresadas como los ingresos económicos que recibe.
- Las condiciones del grupo familiar: número de integrantes, parentesco y edades, niveles de educación de cada integrante, condiciones de salud y enfermedades, situación laboral, ingresos permanentes, que permiten determinar la capacidad generadora de ingresos y el índice de necesidades del hogar.
- La vivienda: propiedad, cuántos viven en el hogar, de qué tamaño es la vivienda y cuántas habitaciones tiene.
- No interesan los bienes con que cuenta el hogar, tales como: televisores, equipos de música o vehículos motorizados.

Cada familia encuestada recibe un puntaje de acuerdo a sus características y con ese puntaje postula a los distintos beneficios o asistencia que entrega el Estado.

Fichas aplicadas durante el año 2015, 297 fichas

| CONVENIO 2015 | |
|--|--------------------|
| Ficha Protección Social | \$1.800.000 |
| Cuota suplementaria para equipamiento | \$1.350.000 |



PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS DE VEJEZ

Beneficio otorgado aquellos(as) usuarios(as) de 65 años y mas que no forman parte del sistema formal de cotizaciones y que cumplan con los requisitos.

| Mes | Nº de Pensiones Concedidas | Monto Recibido |
|----------------|-----------------------------------|-----------------------|
| Enero | 1 | 89.764 |
| Febrero | 0 | 0 |
| Marzo | 0 | 0 |
| Abril | 0 | 0 |
| Mayo | 0 | 0 |
| Junio | 0 | 0 |
| Julio | 1 | 89.764 |
| Agosto | 1 | 89.764 |
| Septiembre | 1 | 89.764 |
| Octubre | 3 | 256.292 |
| Noviembre | 0 | 0 |
| Diciembre | 1 | 89.764 |
| TOTALES | 8 | |

- Valor de Pensión Básica Solidaria \$89.764
- Pensiones Aprobadas :8



PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS DE INVALIDEZ

Beneficio otorgado aquellos(as) usuarios(as) entre 18 y 64 años de edad que presentan alguna enfermedad que les impida generar ingresos y que cumplan con los requisitos.

| Mes | Nº de Pensiones gestionadas | Monto Recibido |
|----------------|------------------------------------|-----------------------|
| Enero | 0 | 0 |
| Febrero | 0 | 0 |
| Marzo | 1 | 89.764 |
| Abril | 0 | 0 |
| Mayo | 1 | 89.764 |
| Junio | 0 | 0 |
| Julio | 0 | 0 |
| Agosto | 0 | 0 |
| Septiembre | 0 | 0 |
| Octubre | 1 | 89.764 |
| Noviembre | 0 | 0 |
| Diciembre | 0 | 0 |
| TOTALES | 3 | |

- Valor de Pensión Básica Invalidez \$89.764
- Pensiones Aprobadas :3



SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

Beneficio asignado a las madres y sus hijos que no forman parte del sistema formal de cotizaciones, que también pueden recibir los padres.

| Mes | Nº de Subsidios otorgados | Monto Recibido |
|----------------|----------------------------------|-----------------------|
| Enero | 1 | 10.269 |
| Febrero | 12 | 123.228- |
| Marzo | 1 | 10.269 |
| Abril | 12 | 123.228 |
| Mayo | 4 | 41.076 |
| Junio | 6 | 61.614 |
| Julio | 5 | 51.345 |
| Agosto | 6 | 61.614 |
| Septiembre | 6 | 61.614 |
| Octubre | 0 | 0 |
| Noviembre | 14 | 143.766 |
| Diciembre | 3 | 30.807 |
| TOTALES | 64 | |

- El Subsidio Único Familiar tiene un valor de \$10.269 por persona.



APORTE PREVISIONAL SOCIAL DE VEJEZ

Aporte que ha sido otorgado a los beneficiarios con pensiones o jubilaciones obtenidas a través del sistema formal de cotizaciones o Instituto Previsional Social IPS (antiguo INP).

| Mes | Nº de Postulantes | Resultado |
|--------------|--------------------------|------------------|
| Enero | 0 | 0 |
| Febrero | 0 | 0 |
| Marzo | 1 | Aprobado |
| Abril | 1 | Aprobado |
| Mayo | 0 | 0 |
| Junio | 0 | 0 |
| Julio | 0 | 0 |
| Agosto | 0 | 0 |
| Septiembre | 1 | Aprobado |
| Octubre | 0 | 0 |
| Noviembre | 1 | Aprobado |
| Diciembre | 0 | 0 |
| TOTAL | 4 | Aprobados |

Este monto es variable dependiendo del monto de la pensión o jubilación.



SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS (SAP)

Es una ayuda económica entregada por el Estado, el cual financia una parte del consumo de agua potable con un tope de 15 m³ (metros cúbicos).

De acuerdo a la ley 19.949 que estableció un sistema de protección social, para familias de extrema pobreza llamado Chile Solidario, existe una cantidad adicional del subsidio al consumo de agua potable que cubre el 100% de los primeros 15 m³ de consumo.

¿QUÉ REQUISITOS HAY QUE CUMPLIR?

- Ser residente permanente de una vivienda ubicada en el Área Urbana o Rural (propietario, arrendatario o usufructuario).
- Contar en la vivienda con conexión al Servicio de Agua Potable.
- Estar al día en los pagos de los servicios de consumo de agua potable y uso de alcantarillados.
- Presentar postulación en la Municipalidad que corresponde al domicilio.

¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN PRESENTAR?

La última boleta de agua cancelada y fotocopia de cédula de identidad del jefe de hogar

¿QUÉ INSTITUCIÓN ES RESPONSABLE DE ESTE BENEFICIO?

La Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Social del Ministerio de Planificación y la Municipalidad correspondiente al domicilio del solicitante.

¿SE PAGA POR ESTE BENEFICIO?

El beneficiario debe cancelar la diferencia entre su consumo y el límite de 15 metros cúbicos mensuales que garantiza el subsidio.

DURACIÓN DEL BENEFICIO

Tres años

LEY(ES) ASOCIADA(S)

- Ley N° 19.942

| |
|---|
| TOTAL DE POSTULACIONES Y ASIGNACIONES DE BENEFICIARIOS AÑO 2015: 276 |
|---|



I. Municipalidad de La Estrella
Cuenta Pública de la Gestión 2015

RESUMEN EN DINERO S.A.P 2015 (desglosado por mes)

| MES | N° BENEFICIARIOS | TOTAL |
|--------------|------------------|----------------------|
| ENERO | 265 | \$ 1.011.670 |
| FEBRERO | 265 | \$ 992.990 |
| MARZO | 263 | \$ 958.025 |
| ABRIL | 273 | \$ 963.850 |
| MAYO | 273 | \$ 928.605 |
| JUNIO | 273 | \$ 914.355 |
| JULIO | 251 | \$ 942.425 |
| AGOSTO | 269 | \$ 985.715 |
| SEPTIEMBRE | 269 | \$ 1.022.935 |
| OCTUBRE | 272 | \$ 1.033.370 |
| NOVIEMBRE | 272 | \$ 1.093.240 |
| DICIEMBRE | 276 | \$ 1.158.950 |
| TOTAL | | \$ 12.006.130 |



BECAS DE MANTENCIÓN

Beca Presidente de La República: Beneficio otorgado a los alumnos(as) que presentan un rendimiento académico de excelencia y una situación económica de precariedad.

| Nº de beneficiarios BPR MEDIA | Monto |
|--------------------------------------|-------------------------|
| 09 | \$28.096 mensual |

| Nº de beneficiarios BPR SUPERIOR | Monto |
|---|-----------------------------|
| 03 | \$53.566 c/u mensual |

Beca Indígena: Beneficio otorgado a los alumnos(as) que presentan un rendimiento académico de excelencia, situación económica de precariedad y con descendencia indígena hasta la 3ra. Generación.

| Nº de beneficiarios | Monto |
|--|-------------------------------------|
| 02 estudiante de educación básica | \$98.000 en pago de 2 cuotas |



ASISTENCIA SOCIAL

Este programa consiste en proporcionar a las familias o usuarios ayudas sociales las cuales, no pueden cubrir económicamente debido a las precarias situaciones económicas o de emergencia que los afecta.

Durante el año 2015 el programa se dividió en los siguientes ítems.

- 1.-Reembolsos
- 2.-Alimentacion
- 3.- Materiales de Construcción
- 4.-Beca Municipal
- 5.-Trabajo Juvenil

| | | |
|-------------------------------------|--|---------------------|
| REEMBOLSOS | Exámenes médicos, pasajes , medicamentos ..etc | \$7.717.900 |
| ALIMENTACION | compra de cajas de mercadería | \$2.118.438 |
| MATERIALES DE CONSTRUCCION | compra de materiales: internil, OSB, zinc, cemento | \$3.791.935 |
| UTILES ESCOLARES | Cuadernos, lápices,, gomas, block de dibujo entre otros. | \$405.097 |
| BENEFICIA DOS BECA MUNICIPAL | Pendrive | \$293.157 |
| | TOTAL | \$14.326.527 |



BECA MUNICIPAL

Beneficio que se otorga a los y las alumnos que residen en la comuna y que se encuentran cursando educación media o superior

| | BENEFICIARIOS | | |
|-------------------|----------------------|--------------|---------------------|
| | MEDIA | SUPERIOR | Monto total |
| MARZO | 27 | 35 | \$1.415.000 |
| ABRIL | 27 | 35 | \$1.415.000 |
| MAYO | 27 | 35 | \$1.415.000 |
| JUNIO | 27 | 35 | \$1.415.000 |
| JULIO | 27 | 34 | \$1.390.000 |
| AGOSTO | 31 | 30 | \$1.370.000 |
| SEPTIEMBRE | 31 | 30 | \$1.370.000 |
| OCTUBRE | 31 | 31 | \$1.370.000 |
| NOVIEMBRE | 31 | 30 | \$1.370.000 |
| DICIEMBRE | 31 | 30 | \$1.370.000 |
| | | TOTAL | \$13.900.000 |

| |
|------------------------------------|
| BECA MUNICIPAL 2015 → \$13.900.000 |
|------------------------------------|



TRABAJO JUVENIL

El programa consiste en que los y las jóvenes realicen diversas actividades sociales en base a trabajos comunitarios y recreativos, los cuales se van a planificar en temáticas que van en el sustento del bienestar de nuestra comuna. Por una parte ver el tema social y por otro el recreativo en la época estival

| Beneficiados | Monto |
|--------------|--------------------|
| 33 | (\$50.000 c/u) |
| Total | \$1.650.000 |

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El año 2015 el Municipio dispuso de \$2.000.000 para la ejecución del Fondo De Desarrollo Vecinal “**FONDEVE**”, el cual tiene como objetivo contribuir al desarrollo del entorno de cada Organización Territorial (Juntas de Vecinos), a través de la participación de estas, mediante la postulación a proyectos de desarrollo local y de bienestar para la comunidad

Estos recursos se distribuyeron, previa postulación a las siguientes Juntas de vecinos:

| | | |
|----|-------------------------|--------------------|
| 1 | JJ.VV SAN GABRIEL | \$200.000 |
| 2 | JJ.VV LOS PASILLOS | \$200.000 |
| 3 | JJ.VV RICARDO LAGOS | \$194.200 |
| 4 | JJ.VV CHUCHUNCO | \$200.000 |
| 5 | JJ.VV LA AGUADA | \$193.600 |
| 6 | JJ.VV GUADALAO | \$200.000 |
| 7 | JJ.VV UNION LAS CHACRAS | \$200.000 |
| 8 | JJ.VV MANUEL BEAS R. | \$ 200.000 |
| 9 | JJ.VV.NUEVA VECINDAD | \$200.000 |
| 10 | JJ.VV. EL CAJON | \$199.563 |
| | TOTAL | \$1.987.363 |

✓ **Proyectos PNUD**

Por primera vez en la comuna las organizaciones comunitarias participaron del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (**PNUD**).

El PNUD es la red mundial de desarrollo establecida por las Naciones Unidas para proporcionar los conocimientos, y crear conciencia en el cuidado del medio ambiente y el resguardo de los recursos naturales.

Dentro de los programas que desarrolla esta ONG está el trabajo sobre la desertificación, teniendo en cuenta la problemática de sequía que tenemos en la comuna, la municipalidad apoyó a las organizaciones a postular a dichos proyectos.

Tres juntas de vecinos fueron beneficiadas con una inversión total de \$17.257.163



| PROYECTOS PNUD | |
|-------------------------------|--------------|
| Junta de vecinos Los Pasillos | \$17.257.163 |
| Junta de vecinos San Gabriel | |
| Junta de vecinos San Miguel | |

✓ **Día del Dirigente Social**

El año 2015 se celebró el día Del Dirigente, una actividad realizada con el propósito de reconocer el trabajo desinteresado que realizan a diarios los dirigentes.

Esta actividad tuvo un costo de \$ 730.666



AREA DEPORTES

- ✓ **Proyecto 2% Liga Comunal de futbol:** Durante el año 2015 se realizaron cuatro campeonatos: campeonato de apertura, campeonato de baby futbol, campeonato de seniors y campeonato de clausura.
- ✓ **Talleres vacaciones de invierno:** se realizaron talleres deportivos , tenis de mes, baby futbol para niños y baile entretenido
- ✓ **Corrida nocturna:** en el mes de julio se realizo la primera corrida nocturna la estrella 2015.



- ✓ **Escuela de futbol Municipal Talentos de mi comuna:** Por segundo año consecutivo la municipalidad con apoyo de Agrosuper financia el proyecto Escuela de Futbol Municipal de la cual participan niños, adolescentes y jóvenes estrellinos.

| ACTIVIDAD | APORTE MUNICIPAL | APORTE 2% |
|---------------------------------|------------------|-------------------|
| Liga comunal de Futbol | 2.295.000 | 10.000.000 |
| Talleres vacaciones de invierno | 260.000 | 0 |
| Corrida nocturna | 430.000 | 0 |
| Escuela de futbol Municipal | 2.800.000 | 0 |
| TOTAL | 5.785.000 | 10.000.000 |

AREA CULTURA

Fiesta de la Querencia: Esta fiesta costumbrista identifica a la comuna y fortalece la identidad cultural, tradiciones locales e idiosincrasia Estrellina, se ha convertido en una de las fiestas más importantes de la región, siendo un atractivo turístico para cientos de visitantes que se encuentran en la zona.

Durante el año 2015 la fiesta de la querencia se desarrollo con aporte del 2% de cultura.



Fiesta de la Chicha: Esta actividad tiene como objetivo mostrar a la comunidad el proceso de la elaboración chichera y con ello conservar las raíces patrimoniales que están en esta labor campesina del secano costero.

Durante el año 2015 se realizo la cuarta versión de la fiesta de la chicha, la cual se realizo el día 09 de mayo en el frontis de la Escuela Mónica Silva Gómez, esta actividad no conto con financiamiento de fondos 2%.



Semana Cultural: La semana cultural tiene como objetivo mostrar a la comunidad las diferentes expresiones artísticas, a través de música, exposiciones fotográficas, obras de teatro, todo esto durante una semana para que los vecinos puedan disfrutar y divertirse en familia.

Taller de Expresión Artística a través de arte circense: proyecto financiado con fondos 2% de cultura, deportes y seguridad.

Este proyecto se realizó con la finalidad de abrir una posibilidad distinta de participación de los niños en periodo de vacaciones de invierno conociendo otro mundo, donde el ocio, las conductas de riesgo, la individualidad, la violencia, no tengan cabida sino que se promueve, el juego, la fantasía, la confianza, el diálogo, el respeto, el cuidado del cuerpo, el trabajo en grupo, la capacidad de solicitar ayuda, la responsabilidad, por ende desarrollar un proceso de formación integral a través de distintas disciplinas dando así la posibilidad de proporcionar una alternativa de uso del tiempo libre.

Se realizaron talleres de circo para niños y niñas de la comuna durante una semana en el mes de julio, los cuales culminaron con una función circense que se presentó a la comunidad.



Presentación de Obra “Al diablo con el diablo de Pedro Urdemales”: la oficina de cultura gestionó con el Consejo Nacional de la Cultura la presentación de una obra dirigida a los alumnos de la escuela Mónica Silva Gómez y público en general.

Costo: 0 para la Municipalidad.-

| ACTIVIDAD | APORTE MUNICIPALIDAD | APORTE PROYECTOS 2% |
|--------------------------------------|----------------------|---------------------|
| Fiesta de la Querencia | \$10.000.000 | 10.000.000 |
| Semana cultural | \$8.500.000 | — |
| Fiesta de la chicha | 12.000.000 | — |
| Taller de Expresión Artística | ---- | \$4.995.000 |
| Presentación de Obra Pedro Urdemales | ---- | ---- |
| TOTAL | \$30.500.000 | \$14.995.000 |

AREA MUJER

Zumba: Durante el año se desarrollo el taller de Zumba el cual se realizo durante los meses de enero a Diciembre los días martes y jueves de cada semana.



Taller de manualidades: Durante el año 2015 se realizo el taller de manualidades en La Estrella Urbano y en el sector de La Aguada.



Celebración Día de la Mujer: se realizó la celebración del día de la mujer en el salón multiusos. (Manicure, masajes y peinados, sillones de relajación y Show con Vicente Charro Morales – Héctor Villanueva)

| | |
|--------------------------------|-----------------------|
| ZUMBA | \$2.019.600 |
| TALLER MANUALIDADES | DE \$1.327.150 |
| DIA DE LA MUJER | \$840.000 |



AREA ADULTO MAYOR

Proyectos SENAMA 2015 viajes

SENAMA O'Higgins, financia proyectos para organizaciones de Adultos Mayores de la Región, la comuna de La Estrella no fue la excepción, con el apoyo de la oficina municipal del adulto mayor, participaron cuatro club de Adultos mayores, de los cuales tres salieron beneficiados en nuestra comuna.

- Guadalao, proyecto denominado “Conociendo termas de Chillan” donde viajaran 24 personas por un fin de semana y solicitaron un monto de \$ 1.000.000 al SENAMA, más el aporte propio.
- Ramón Ibarra, con su proyecto “Conociendo y Relajándonos en Serena”, en este club viajaron 28 personas por un fin de semana y postularon a un monto de \$1.000.000, mas el aporte propio.
- El tercer Club favorecido se fusionaron dos sectores para postular a este proyecto, El Pihuelo “Club de Ancianos Santa Teresa de Los Andes” y El Claro “Club de Adultos Mayores comunidad el Claro” con su proyecto “Conociendo Olmue” donde viajaran 26 personas, estos viajaran un solo día, por lo cual postularon por un monto menor, \$ 400.000, mas el aporte propio.

| | |
|---|--------------------|
| Club Adulto Mayor Guadalao | \$1.000.000 |
| Club Ramón Ibarra | \$1.000.000 |
| Club de Adultos Mayores de El Pihuelo y El Claro | \$400.000 |

✓ **Proyecto SERNATUR Vacaciones Tercera Edad Julio 2015**

Este proyecto fue adjudicado a la comuna por parte de SERNATUR, que beneficio a 23 adultos mayores, este proyecto tuvo como destino la ciudad de Viña del Mar.

- Excursión 1°: City Tour Viña del Mar, recorriendo las avenidas principales y lugares simbólicos de la ciudad, como el Reloj de Flores y la Quinta Vergara, entre otros.
- Excursión 2°: Reñaca y Concón, Borde Mar y Gastronomía, recorrerán todo el borde costero, visitaran la Capilla de San Expedito, Reserva Natural, La Roca Oceánica, variados miradores, mas actividades destinadas para el esparcimiento de nuestros adultos mayores.

- Excursión 3º: Tour Valparaíso Profundo, en el cual recorrerán entre los lugares más destacados, la casa museo de Neruda, Paseo 21 de Mayo, Escuela Naval Arturo Prat, y varios cerros de esta bella ciudad.



ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO

- ✓ **Campeonato Comunal de Cueca de Adulto mayor** realizado en el gimnasio de nuestra comuna el día 8 de septiembre.



✓ **Mes del Adulto Mayor**

Por primera vez el Municipio organizo el mes del adulto mayor, con una serie de actividades dedicadas para la tercera edad de nuestra comuna, estas actividades fueron coordinadas en conjunto con la union comunal de clubes de adulto mayor

Encuentro de adultos mayores participantes de taller IND, actividad de baile entretenido entre el IND y la Municipalidad



Once hogar de ancianos san nicolas de tolentino junto con la union comunal de clubes de Adulto Mayor.



Malon Adulto Mayor: con el objetivo de recordar aquellos fiestas de antaño, el municipio coordino un malon para todos los adultos mayores de la comuna.



Taller de Sexualidad en el Adulto Mayor: actividad coordinada con el Psicólogo del CESFAM de la comuna Sebastián Ortiz y funcionarios del Departamento Social de la Municipalidad.



Cena Finalización Mes del Adulto Mayor: realizado en el internado municipal de nuestra comuna.





| | |
|--|--------------------|
| CAMPEONATO DE CUECA ADULTO MAYOR | \$150.000 |
| ENCUENTRO ADULTO MAYOR TALLERES IND | \$120.000 |
| ONCE HOGAR DE ANCIANOS | \$80.000 |
| MALON ADULTO MAYOR | \$350.000 |
| TALLER DE SEXUALIDAD EN EL ADULTO MAYOR | \$0 |
| CENA FINALIZACION MES DEL ADULTO MAYOR | \$430.000 |
| TOTAL GASTO AREA ADULTO MAYOR | \$1.130.000 |



OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

Durante el año 2015, se realiza el convenio de fortalecimiento OMIL, donde la contraparte es el SENCE, y se traspasa al municipio de la Ilustre Municipalidad de La Estrella de \$ 10.360.000 y se detalla lo siguiente:

- Contratación de Gestor territorial
- Contratación de Profesional Psicosocial
- Licitación Pública para contratación de vehículo
- Implementación de oficina OMIL
- Compra de Insumos para talleres de Apresto Laboral
- Curso de capacitación plataforma BNE
- Talleres de Apresto Laboral
- Talleres de Responsabilidad Laboral
- Encuentros Empresariales comuna de La Estrella
- Encuentros Empresariales
- Visitas a Empresas comuna de La Estrella
- Colocaciones Laborales, meta cumplida 105%
- Encuentro Empresarial comuna de Rancagua

| | |
|-----------|--------------|
| OMIL 2015 | \$10.360.000 |
|-----------|--------------|

3 Cursos de Capacitación + Capaz

- Maestro de Cocina 24 personas
- Atención al Cliente 22 personas
- Taller de Telar 25 personas



INVERSIÓN FOSIS 2015

| Proyecto | Beneficiarios | Monto | Monto Total |
|----------------------|---------------|------------|---------------------|
| Yo emprendo Semilla | 20 | \$300.000 | \$6.000.000 |
| Yo Emprendo Básico | 12 | \$450.000 | \$5.400.000 |
| Yo Emprendo avanzado | 20 | \$500.000 | \$3.300.000 |
| Educación Financiera | 20 | Sin aporte | 0 |
| TOTAL | | | \$14.700.000 |

| | | |
|---|--------------------------|-------------|
| INVERSION FOSIS EN LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA COMUNA | Accion en comunidad | \$2.500.000 |
| | Yo emprendo en comunidad | \$2.400.000 |
| TOTAL | \$4.900.000 | |

| | |
|-----------------------------------|---------------------|
| INVERSION TOTAL FOSIS 2015 | \$19.600.000 |
|-----------------------------------|---------------------|



ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA COMUNIDAD AÑO 2015

El año 2015, la dirección desarrollo comunitario desarrolló actividades para celebrar las fechas más importantes del año, actividades que se desglosan a continuación.

| Actividad | LUGAR | TOTAL |
|-----------------------------|----------------------------------|---------------------|
| Día de la madre | gimnasio | \$ 1.364.000 |
| Día del Padre | Internado municipal | \$ 902.000 |
| Día del Niño o Niña | Plaza y sectores | \$ 1.995.010 |
| Navidad entrega de juguetes | Sector Urbano y Sectores Rurales | \$ 3.207.455 |
| Golosinas | Sector Urbano y Sectores Rurales | \$171.050 |
| | TOTAL | \$ 7.639.515 |

Fotografías actividades



Día del niño



Día del niño



Navidad 2015



Navidad 2015



Navidad 2015



Navidad 2015

OFICINA DESARROLLO RURAL

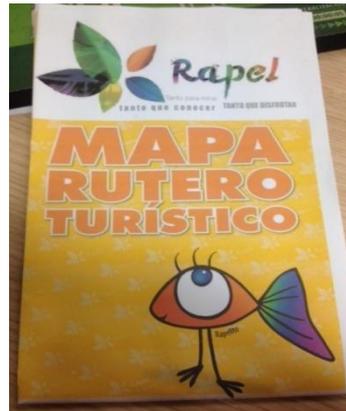
Durante el año 2015 fueron realizadas las actividades que se detallan a continuación:

- Difusión de Concursos de Sercotec, a través de la organización de reuniones informativas.



- Participación y Contraparte en Programa conjunto de lucha contra la Desertificación en Chile PNUD/UE. Colaboración en la elaboración y postulación de proyectos en el concurso Programa Conjunto PNUD–UE de lucha contra la desertificación en Mancomunidad Provincia Cardenal Caro, Juntas de vecinos San Gabriel, San Miguel y Los Pasillos.
- Se participo en Expo O’Higgins realizada en Hall Central Sernatur Santiago y en el Proyecto FIC “Implementación de Soluciones Innovadoras Lago Rapel” realizado por la Universidad Andrés Bello. Este último proyecto realizo un mapa rutero que será de mucha utilidad para promover turísticamente la zona del lago Rapel.





- Atenciones y asesorías veterinarias tanto en animales mayores y menores en terreno como en la Of. Desarrollo Rural, además de asesorías en producción animal (producción ovina principalmente), reproducción e inseminación bovina, castraciones de machos (distintas especies), atenciones de clínica mayor y menor de urgencia, etc.
- Realización de Convenio de Colaboración entre Indap, Agrosuper Ltda. y Municipalidad de La Estrella, para la entrega de bioestabilizado a usuarios del Programa Prodesal para mejorar los suelos degradados de la comuna. Fueron entregados 815 toneladas de bioestabilizado por parte de la empresa Agrosuper durante al año 2015.
- Apoyo técnico al Programa Prodesal en el Rubro ovino y bovino, detección de preñez, sincronización e inseminación artificial de vacas, elaboración de programas sanitarios, atenciones de urgencia, etc. Conformación de Posta de Inseminación Artificial Bovina para usuarios del Programa Prodesal La Estrella (8 inseminaciones entre Octubre y Diciembre). Se tomaron 50 muestras a reproductores ovinos para detección de Brucelosis Ovina en los rebaños de los productores ovinos de la comuna.
- Se realizo por quinto año consecutivo un Programa de Esterilización de hembras caninas y felinas que consistió en la ovariosterectomía de hembras enteras, este programa fue realizado en dos operativos en mayo y noviembre, que beneficio a 100 mascotas de habitantes de distintos sectores de la comuna. Se continuó con la implantación de microchips (49 unidades) a los caninos de la comuna que fueron

esterilizados para el registro canino municipal. Ambas actividades fueron completamente gratuitas.



- Durante el año 2015 se realizó el convenio entre INDAP y la Municipalidad de La Estrella para dar continuidad al Programa Prodesal La Estrella, el cual realizó las siguientes actividades que se detallan a continuación:



PROGRAMA PRODESAL

Coordinador unidad territorial: Aarón González Rubio.

Profesional de apoyo: Gabriel Pizarro Cea

Técnico Asesor: Cristian Palominos Figueroa

Técnico Asesor: Juan Oyarzun Reyes

Técnico Asesor: Juan Pablo Arellano Fuentes

1. Segmentación de usuarios:

| Caracterización | Usuarios |
|---------------------|----------|
| 1 (Autoconsumo) | 223 |
| 2 (Emprendimiento) | 24 |
| 3 (Fortalecimiento) | 9 |
| 4 (Mercado) | 4 |
| Total | 260 |

✓ Resumen proyectos temporada 2015-2016

| Concurso | Total Proyecto | Aporte Indap | Aporte Usuario |
|------------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| IFP | \$33.471.369 | \$29.010.525 | \$4.460.844 |
| FAI | \$ 24.270.193 | \$ 22.500.000 | \$ 1.770.193 |
| SIRSD | \$ 70.233.109 | \$ 52.922.132 | \$ 17.310.977 |
| PRADERAS | \$25.400.360 | \$17.075.872 | \$8.324.488 |
| PRI FONDO CORE | \$ 27.417.165 | \$26.046.307 | \$1.370.858 |
| PROM | \$ 2.100.000 | \$ 1.995.000 | \$ 105.000 |
| Programa de obras menores de riego | \$ 26.933.791 | \$ 25.587.272 | \$1.346.699 |
| Bono Legal de agua | \$ 1.600.762 | \$ 1.440.685 | \$ 160.077 |
| TOTAL | \$ 211.426.749 | \$ 176.577.793 | \$34.849.136 |

Actividades año 2015

Entrega de Incentivos.



Proyectos de inversión.





Cursos de capacitación



Giras Técnicas



Reuniones y capacitaciones



Proyecto de riego



Entrega de bioestabilizado





SECTOR MUNICIPAL

Situación de los ingresos al 31 de diciembre de 2015

Deudores Presupuestarios: Los deudores presupuestarios (Ingresos) al 31 de Diciembre de 2015 alcanzan la suma de M\$1.943.468 con un rendimiento del 97.81% respecto del presupuesto vigente. El comportamiento por subtítulo presupuestario se presenta en el cuadro No. 1.

Cuadro No. 1. Comportamiento por Subtítulo de Ingresos. (Cifras en \$)

| COMPORTAMIENTO POR SUBTÍTULO DE INGRESOS (CIFRAS EN M\$) | | | | | | |
|--|-----------------------------------|------------------|------------------|------------------|--------------|---------------|
| Subtit. | Denominación | Ppto. Inicial | Ppto. Vigente | Percibido | % Rend. | % Part. |
| 03 | TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA | 394,500 | 550,300 | 559,562 | 101.68 | 28.79 |
| 05 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 74,543 | 402,043 | 460,485 | 114.54 | 23.69 |
| 06 | RENTAS DE LA PROPIEDAD | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 07 | INGRESOS DE OPERACIÓN | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 08 | OTROS INGRESOS CORRIENTES | 848,820 | 900,606 | 913,404 | 101.42 | 47.00 |
| 10 | VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 8,000 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 11 | VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 12 | RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 13 | TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL | 203,000 | 126,000 | 2,017 | 1.60 | 0.10 |
| 14 | ENDEUDAMIENTO | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 15 | SALDO INICIAL DE CAJA | 8,000 | 8,000 | 8,000 | 100.00 | 0.41 |
| | INGRESOS TOTALES | 1,536,863 | 1,986,949 | 1,943,468 | 97.81 | 100.00 |

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

Subtítulo 03. Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades: Los ingresos por este concepto, percibidos al cuarto trimestre de 2015, ascendieron a M\$559.562 con un rendimiento del 101.68% respecto del presupuesto Vigente. Por otra parte, los ingresos de este subtítulo representaron el 28,79% de los Ingresos Totales. El comportamiento se muestra en el cuadro No. 2.



Cuadro No. 2. Comportamiento por Subtítulo 03. (Cifras en \$)

| COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR TRIBUTOS USO BS Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES (CIFRAS EN M\$) | | | | | | |
|---|----------------------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|--------------|
| Item | Denominación | Ppto. Inicial | Ppto. Vigente | Percibido | % Rend. | % Part. |
| 03.01 | PATENTES Y TASAS POR DERECHO | 129,500 | 133,500 | 135,277 | 101.33 | 24.18 |
| 03.02 | PERMISOS Y LICENCIAS | 200,000 | 344,000 | 345,126 | 100.33 | 61.68 |
| 03.03 | PARTICIPACIÓN IMPTO. TERRITORIAL | 65,000 | 72,800 | 79,159 | 108.73 | 14.15 |
| 03.99 | OTROS TRIBUTOS | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL INGRESOS POR TRIBUTOS | | 394,500 | 550,300 | 559,562 | 101.68 | 46.29 |

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

Del análisis de este subtítulo se destaca la cuenta 03.01 **Patentes y Tasas por derecho** que obtuvo ingresos por M\$135.277, con un rendimiento del 101,33% respecto del presupuesto vigente.

Subtítulo 05. Transferencias Corrientes: Los ingresos por este subtítulo alcanzaron a M\$460.485, con un rendimiento, respecto del presupuesto vigente, de 114.54%, lo que representa el 26,5% de los ingresos totales. El comportamiento de este subtítulo se muestra en el cuadro No. 3.

Cuadro No. 3. Comportamiento del Subtítulo 05 (Cifras en M\$)

| COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES (CIFRAS EN M\$) | | | | | | |
|--|-----------------------------|---------------|----------------|----------------|---------------|--------------|
| Item | Denominación | Ppto. Inicial | Ppto. Vigente | Percibido | % Rend. | % Part. |
| 05.01 | DEL SECTOR PRIVADO | 0 | 5,000 | 5,000 | 0.00 | 0.00 |
| 05.03 | DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | 74,543 | 397,043 | 455,485 | 114.72 | 98.91 |
| TOTAL INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES | | 74,543 | 402,043 | 460,485 | 114.54 | 23.69 |

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.



Subtítulo 08. Otros Ingresos Corrientes: Los ingresos por este subtítulo alcanzaron a M\$913.433, con un rendimiento, respecto del presupuesto vigente, de 101.42%, lo que representa el 47% de los ingresos totales. El comportamiento de este subtítulo se muestra en el cuadro No. 4.

Cuadro No.4. Comportamiento del Subtítulo 08 (Cifras en M\$)

| COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES (CIFRAS EN M\$) | | | | | | |
|--|---|----------------|----------------|----------------|---------------|--------------|
| Item | Denominación | Ppto. Inicial | Ppto. Vigente | Percibido | % Rend. | % Part. |
| 08.01 | RECUPERACIONES POR REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS | 15,000 | 15,000 | 8,966 | 59.77 | 0.98 |
| 08.02 | MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS | 41,000 | 41,000 | 32,699 | 79.75 | 3.58 |
| 08.03 | PARTICIPACIÓN DEL FCM | 786,320 | 836,320 | 867,936 | 103.78 | 95.02 |
| 08.04 | FONDO DE TERCEROS | 6,500 | 6,500 | 664 | 10.22 | 0.07 |
| 08.99 | OTROS | 0 | 1,786 | 3,168 | 177.38 | 0.35 |
| | TOTAL INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES | 848,820 | 900,606 | 913,433 | 101.42 | 47.00 |

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

Del análisis de este subtítulo destaca la cuenta **08.03** que tuvo el rendimiento más que esperado para el período (103.78%); con ingresos por M\$867.936.-

Situación de los gastos al 31 de diciembre de 2015

Acreeedores Presupuestarios (Gastos): Las obligaciones presupuestarias al 31 de diciembre de 2015 ascendieron a M\$1.803.774. Las obligaciones Presupuestarias muestran una ejecución del 90% respecto del presupuesto vigente. El comportamiento por subtítulo presupuestario de gastos, se presenta en el Cuadro No. 5.



Cuadro No. 5 Comportamiento por subtítulo de Gastos (cifras en M\$)

| COMPORTAMIENTO, POR SUBTÍTULO, DE GASTOS (CIFRAS EN M\$) | | | | | | |
|--|----------------------------------|------------------|------------------|------------------|--------------|---------------|
| Item | Denominación | Ppto. Inicial | Ppto. Vigente | Obligación | % Rend. | % Part. |
| 21 | GASTOS EN PERSONAL | 777,615 | 800,815 | 693,825 | 86.64 | 38.47 |
| 22 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 246,178 | 253,978 | 208,660 | 82.16 | 11.57 |
| 23 | PRESTACIONES DE SEGUR. SOCIAL | 100 | 21,600 | 21,484 | 99.46 | 1.19 |
| 24 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 470,770 | 516,570 | 502,099 | 97.20 | 27.84 |
| 25 | INTEGROS AL FISCO | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 26 | OTROS GASTOS CORRIENTES | 9,000 | 15,286 | 13,262 | 86.76 | 0.74 |
| 29 | ADQUISIC. ACTIVOS NO FINANCIEROS | 6,300 | 9,300 | 4,231 | 45.49 | 0.23 |
| 30 | ADQUISIC. ACTIVOS FINANCIEROS | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 31 | INICIATIVAS DE INVERSIÓN | 20,900 | 327,400 | 325,434 | 99.40 | 18.04 |
| 32 | PRÉSTAMOS | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 33 | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 34 | SERVICIO DE LA DEUDA | 6,000 | 42,000 | 34,779 | 82.81 | 1.93 |
| 35 | SALDO FINAL DE CAJA | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| | GASTOS TOTALES | 1,536,863 | 1,986,949 | 1,803,774 | 90.78 | 100.00 |

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

Subtítulo 21. Gastos en Personal: El gasto en personal, al cuarto trimestre de 2014 ascendió a M\$693.825 con un porcentaje de ejecución de 86.64% respecto del Presupuesto Vigente y una participación de 38,46% del total de gastos del período. A continuación se muestra el comportamiento de este subtítulo en el Cuadro No. 6.



Cuadro No. 6 Comportamiento del Subtítulo 21 (cifras en M\$)

| COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN PERSONAL (CIFRAS EN M\$) | | | | | | |
|--|---------------------------------|----------------|----------------|----------------|--------------|--------------|
| Item | Denominación | Ppto. Inicial | Ppto. Vigente | Obligación | % Rend. | % Part. |
| 21.01 | PERSONAL DE PLANTA | 457,700 | 463,800 | 415,069 | 89.49 | 59.82 |
| 21.02 | PERSONAL A CONTRATA | 112,915 | 112,915 | 90,129 | 79.82 | 12.99 |
| 21.03 | OTRAS REMUNERACIONES | 52,000 | 52,000 | 16,663 | 32.04 | 2.40 |
| 21.04 | OTROS GASTOS EN PERSONAL | 155,000 | 172,100 | 171,964 | 99.92 | 24.78 |
| | TOTAL GASTOS EN PERSONAL | 777,615 | 800,815 | 693,825 | 86.64 | 38.47 |

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

Considerando la estructura de gastos presupuestarios, el subtítulo de Gastos en Personal representa uno de los grupos más relevante del total de gastos y, de acuerdo a lo ejecutado al cuarto trimestre 2015, está dentro de lo esperado para el período (100%).

Subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo: Los gastos por este concepto, alcanzaron la suma de M\$208.660, con un porcentaje de ejecución de 82.16% respecto del Presupuesto Vigente y una participación de 11,5% del total de gastos del período. Cuadro No. 7.

Cuadro No. 7 Comportamiento del Subtítulo 22 (cifras en M\$)

| COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (CIFRAS EN M\$) | | | | | | |
|---|--------------------------------|---------------|---------------|------------|---------|---------|
| Subtit. | Denominación | Ppto. Inicial | Ppto. Vigente | Obligación | % Rend. | % Part. |
| 22.01 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | 6,250 | 8,750 | 7,575 | 86.57 | 3.63 |
| 22.02 | TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO | 6,700 | 6,700 | 2,396 | 35.76 | 1.15 |
| 22.03 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 38,000 | 38,000 | 26,619 | 70.05 | 12.76 |
| 22.04 | MATERIAL DE USO O CONSUMO | 36,210 | 36,210 | 31,708 | 87.57 | 15.20 |
| 22.05 | SERVICIOS BÁSICOS | 62,100 | 61,900 | 57,585 | 93.03 | 27.60 |
| 22.06 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 10,500 | 4,500 | 3,108 | 69.07 | 1.49 |
| 22.07 | PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN | 9,718 | 4,718 | 3,540 | 75.03 | 1.70 |
| 22.08 | SERVICIOS GENERALES | 38,100 | 38,100 | 28,763 | 75.49 | 13.78 |
| 22.09 | ARRIENDOS | 7,600 | 10,100 | 9,409 | 93.16 | 4.51 |



I. Municipalidad de La Estrella
Cuenta Pública de la Gestión 2015

| | | | | | | |
|--------------|---|----------------|----------------|----------------|--------------|--------------|
| 22.10 | SERV. FINANCIEROS Y DE SEGUROS | 2,300 | 2,300 | 1,652 | 71.83 | 0.79 |
| 22.11 | SERV. TÉCNICOS Y PROFESIONALES | 14,000 | 28,000 | 27,737 | 99.06 | 13.29 |
| 22.12 | OTROS GASTOS EN BS. Y SERV. CONSUMO | 14,700 | 14,700 | 8,568 | 58.29 | 4.11 |
| | TOTAL GASTOS EN BS. Y SERVICIOS DE CONSUMO | 246,178 | 253,978 | 208,660 | 82.16 | 11.57 |

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

Subtítulo 24. Transferencias Corrientes: Las obligaciones por este subtítulo alcanzaron la suma de M\$431.336, con un porcentaje de ejecución de 87,82% respecto del Presupuesto Vigente. La participación de este subtítulo en el total de gastos del período alcanza al 23,76%. El comportamiento del este subtítulo se presenta en el Cuadro No. 8.

Cuadro No. 8 Comportamiento del Subtítulo 24 (cifras en M\$)

| COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES (CIFRAS EN M\$) | | | | | | |
|--|--|----------------|----------------|----------------|--------------|--------------|
| Item | Denominación | Ppto. Inicial | Ppto. Vigente | Obligación | % Rend. | % Part. |
| 24.01 | AL SECTOR PRIVADO | 56,750 | 55,750 | 48,736 | 87.42 | 9.70 |
| 24.03 | A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | 414,020 | 460,820 | 453,723 | 98.46 | 90.30 |
| | TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 470,770 | 516,570 | 502,459 | 97.27 | 27.84 |

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

Dentro de este subtítulo, el ítem **24.03**, que tuvo obligaciones por M\$453.723, tuvo una ejecución a lo esperado en el período (98.46%). En la cuenta **24.03.101** se consignan las transferencias a **Servicios Incorporados a su Gestión** con obligaciones por M\$228.183

Transferencias a Educación y Salud:

Aportes al Sector Educación (24.03.101.001): Los traspasos al sector Educación ascendieron a M\$142.820. La cuenta, muestra una ejecución, respecto del Presupuesto Vigente, de 100%.

Aportes al Sector Salud (24.03.101.002): El traspaso al sector, fue de M\$85.363, con ejecución del 93%.-



I. Municipalidad de La Estrella

Cuenta Pública de la Gestión 2015

Subtítulo 26. Otros Gastos Corrientes: Al 31 de diciembre de 2015 los gastos de este subtítulo alcanzaron la suma de M\$13.263, con una ejecución del 86.77% del Presupuesto Vigente, una incidencia de un 0,74% en el total de gastos. Cuadro No. 9.

Cuadro No. 9. Comportamiento del Subtítulo 26 (cifras en M\$)

| COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN OTROS GASTOS CORRIENTES (CIFRAS EN M\$) | | | | | | |
|---|--|---------------|---------------|---------------|--------------|-------------|
| Item | Denominación | Ppto. Inicial | Ppto. Vigente | Obligación | % Rend. | % Part. |
| 26.01 | DEVOLUCIONES | 2,500 | 8,786 | 8,732 | 99.39 | 65.84 |
| 26.02 | COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS | 500 | 500 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 26.04 | APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS | 6,000 | 6,000 | 4,531 | 75.52 | 0.00 |
| | TOTAL GASTOS EN OTROS GASTOS CTES | 9,000 | 15,286 | 13,263 | 86.77 | 0.74 |

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.



CUENTA PÚBLICA EDUCACION 2015

ESTABLECIMIENTOS: Durante el año funcionaron tres establecimientos a saber:

- G-554 de Santa Rosa de La Aguada
- G-536 de Guadalao.
- Esc. Profesora Mónica Silva G. Polidocente, con Proyecto de Integración y Educación Especial con Modalidad Cuatro y Proyecto TEL.

EVOLUCION DE MATRICULAS

| ESCUELA MONICA SILVA GOMEZ | | | | | | | |
|----------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
| Curso | Matricula |
| Pre-kinder | 11 | 11 | 15 | 13 | 13 | 20 | 26 |
| Kinder | 27 | 29 | 23 | 27 | 21 | 36 | 25 |
| 1° Básico | 24 | 25 | 28 | 20 | 28 | 23 | 36 |
| 2° Básico | 20 | 28 | 23 | 25 | 20 | 27 | 23 |
| 3° Básico | 33 | 24 | 27 | 22 | 25 | 18 | 27 |
| 4° Básico | 34 | 33 | 23 | 27 | 21 | 26 | 18 |
| 5° Básico | 29 | 33 | 36 | 25 | 32 | 22 | 26 |
| 6° Básico | 42 | 28 | 34 | 33 | 21 | 29 | 25 |
| 7° Básico | 46 | 37 | 26 | 27 | 36 | 25 | 26 |
| 8° Básico | 25 | 40 | 34 | 22 | 22 | 32 | 21 |
| Total | 291 | 288 | 269 | 241 | 239 | 258 | 253 |



| ESCUELA DE GUADALAO | | | | | | | |
|----------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
| Curso | Matricula |
| 1° Básico | 2 | 3 | 3 | 3 | 0 | 3 | 1 |
| 2° Básico | 2 | 2 | 2 | 3 | 4 | 0 | 3 |
| 3° Básico | 4 | 2 | 2 | 4 | 2 | 2 | 0 |
| 4° Básico | 1 | 4 | 2 | 2 | 4 | 2 | 2 |
| 5° Básico | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 2 | 2 |
| 6° Básico | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 |
| 7° Básico | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8° Básico | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 9 | 11 | 11 | 12 | 12 | 9 | 10 |

| ESCUELA LA AGUADA | | | | | | | |
|--------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
| Curso | Matricula |
| 1° Básico | 4 | 6 | 2 | 4 | 2 | 8 | 3 |
| 2° Básico | 2 | 4 | 6 | 1 | 4 | 1 | 7 |
| 3° Básico | 5 | 2 | 4 | 5 | 2 | 3 | 1 |
| 4° Básico | 4 | 1 | 2 | 4 | 4 | 2 | 3 |
| 5° Básico | 1 | 4 | 1 | 2 | 1 | 3 | 3 |
| 6° Básico | 4 | 1 | 3 | 1 | 1 | 3 | 2 |
| 7° Básico | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8° Básico | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 20 | 18 | 18 | 17 | 14 | 20 | 19 |



FUNCIONARIOS QUE DESEMPEÑARON DURANTE EL 2015:

| Establecimiento | Personal Regular | | Personal Subvención Preferencial | |
|------------------------------------|-------------------------|----------------------------|---|----------------------------|
| | Docentes | Asistente Educación | Docentes | Asistente Educación |
| Escuela Mónica Silva Gómez | 19 | 18 | 02 | 06 |
| Escuela de Guadalo | 01 | 01 | 00 | 00 |
| Escuela de La Aguada | 01 | 01 | 00 | 01 |
| Sala Cuna y Jardín San José | 01 | 03 | --- | --- |

PROGRAMAS DESARROLLADOS:

- De JUNAEB : Alimentación Escolar, Empresa Departamental Salud Escolar - Útiles Escolares y Atenciones Médicas
- Enlaces : Enlaces y Comunidad.
- Bibliotecas CRA : En funcionamiento en Escuela Mónica Silva G.y La Aguada.
- Proyecto de Integración Escolar y Educación Especial en Modalidad Cuatro y Proyecto TEL.-(Trastornos Específicos del Lenguaje



RESULTADOS SIMCE 2014 (Publicados 2015)

Escuela Mónica Silva Gómez

Puntajes promedio 2° básico 2014

| | Comprensión de Lectura |
|---|-------------------------------|
| Promedio Simce 2014 | 265 |
| El promedio 2014 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es | similar -15 puntos |
| El promedio 2014 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2014 de establecimientos de similar GSE es | más alto 24 puntos |

Puntajes promedio 4° básico 2014

| | Comprensión de Lectura | Matemática | Historia, Geografía y Ciencias Sociales |
|---|-------------------------------|-----------------------|--|
| Promedio Simce 2014 | 274 | 286 | 274 |
| El promedio 2014 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior¹ es | más alto 44 puntos | más alto 51 puntos | más alto 34 puntos |
| El promedio 2014 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2014 de establecimientos de similar GSE es | más alto 23 puntos | más alto 43 puntos | más alto 33 puntos |



Puntajes promedio 6° básico 2014

| | Comprensión de Lectura | Matemática | Ciencias Naturales |
|---|-------------------------------|-----------------------|---------------------------|
| Promedio Simce 2014 | 238 | 259 | 238 |
| El promedio 2014 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior¹ es | similar -5 puntos | más alto 28 puntos | \\ |
| El promedio 2014 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2014 de establecimientos de similar GSE es | más alto 11 puntos | más alto 27 puntos | similar 5 puntos |

Puntajes promedio 8° básico 2014

| | Comprensión de Lectura | Matemática | Historia, Geografía y Ciencias Sociales |
|--|-------------------------------|-----------------------|--|
| Promedio Simce 2014 | 243 | 256 | 250 |
| El promedio Simce 2014 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es: | similar -6 puntos | similar 7 puntos | similar -5 puntos |
| El promedio Simce 2014 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2014 de establecimientos de similar GSE es: | más alto 19 puntos | más alto 14 puntos | similar 8 puntos |



Escuela Santa Rosa de La Aguada

Puntajes promedio 2° básico 2014: No se Realizó en el 2014

Puntajes promedio 4° básico 2014

| | Comprensión de Lectura | Matemática | Historia, Geografía y Ciencias Sociales |
|--|---------------------------|------------|--|
| Promedio Simce 2014 | 278 | 276 | < |
| El promedio 2014 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior ¹ es | ↯ | ↯ | ↯ |
| El promedio 2014 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2014 de establecimientos de similar GSE es | ↯ | ↯ | ↯ |

Puntajes promedio 6° básico 2014

| | | | |
|--|-----|-----|---|
| Promedio Simce 2014 | 287 | 259 | < |
| El promedio 2014 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior ¹ es | ↯ | ↯ | ∥ |
| El promedio 2014 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2014 de establecimientos de similar GSE es | ↯ | ↯ | ↯ |



Escuela de Guadalo

Puntajes promedio 2° básico 2014: No se Realizó en el 2014

Puntajes promedio 4° básico 2014

| | Comprensión de Lectura | Matemática | Historia, Geografía y Ciencias Sociales |
|--|---------------------------|------------|--|
| Promedio Simce 2014 | 238 | 319 | < |
| El promedio 2014 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior ¹ es | ~ | ~ | ~ |
| El promedio 2014 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2014 de establecimientos de similar GSE es | ~ | ~ | ~ |

EVALUACION DOCENTE: Durante el año 2015 se inscribieron 2 Docentes. de los cuales 1 fueron evaluados. De acuerdo a la ponderación de 3 instrumentos, Portafolio, Filmación de las clases y evaluador par, más la decisión de la Comisión Comunal, el resultado es el siguiente:

- 1 Docentes obtuvieron el nivel Competente : 100%

COMPETENTE : Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.



PROYECTO DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL: Durante el 2015 el Departamento de Educación se adjudicó por octavo año consecutivo el Proyecto de Transporte Escolar donde se recibieron M\$ 12.000, que financiaron iniciativas relacionadas con el Transporte de los Alumnos de las Escuelas de la Comuna:

| Descripción del Gasto | Solicitado Mineduc |
|------------------------------|---------------------------|
| Combustibles y Lubricantes | 12.000.000.- |
| Total | 12.000.000.- |

CONVENIO CON LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

JARDIN VTF : El Convenio realizado entre la Ilustre Municipalidad de La Estrella y JUNJI para la administración del Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos se rige por el “Instructivo Manual de Transferencia de Fondos” el cual nos da a conocer los lineamientos de una dimensión administrativa y financiera de los Jardines Infantiles y Salas Cunas Vía Transferencia de Fondos

Cobertura del Programa

La cobertura autorizada para cada Establecimiento es la que se presenta en el cuadro a continuación:

| Establecimiento | Ubicación | Cobertura | |
|------------------------------------|-------------------------|------------------|--------------------------------|
| | | SalaCuna | Nivel Medio Heterogéneo |
| Sala Cuna y Jardín San José | Sector la Aguada | 08 | 15 |



I. Municipalidad de La Estrella

Cuenta Pública de la Gestión 2015

Los equipos de Trabajo en los Jardín y Salas Cuna, juegan un rol fundamental en responder oportuna y adecuadamente a las necesidades e intereses de niños y niñas del sector de La Aguada, durante el 2015 han funcionado según la siguiente tabla

Personal Jardín Infantil y Sala Cuna

| | Educadora Directora | Educadora de Sala | Técnicos de Párvulos | Auxiliar de Servicio |
|--------------------|---------------------|-------------------|----------------------|----------------------|
| Sala Cuna y Jardín | 1* | 1** | 2 | 1 |

*Directora solo estuvo hasta Junio 2015

**Cumple Función Como Directora y Educadora

CONVENIO CECI GUADALAO

En el 2015, funciono el CECI de guadalao, que permitió la atención de alumnos hasta 6 años del sector de guadalao, este convenio tuvo un financiamiento según el siguiente cuadro:

| Tipo de Gasto | Monto |
|-------------------|--------------|
| Servicios Básicos | 500.000.- |
| Movilización | 11.000.000.- |

PROYECTO DE INTEGRACION ESCOLAR : La Educación Especial en su propósito de potenciar y asegurar el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades educativas para aquellos niños, niñas y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales derivadas o no de una discapacidad, ofrece diversas opciones en los distintos niveles y modalidades del sistema escolar, velando porque estos estudiantes reciban los apoyos humanos, técnicos y materiales necesarios, ya sea de forma temporal o permanente, para su participación y progreso en el aprendizaje escolar.



De esta manera el proyecto de integración se encuentra presente en la comuna de La Estrella desde el año 2004, desde sus inicios hasta la fecha ha ayudado al egreso de estudiantes con necesidades educativas especiales (N.E.E), que sin el apoyo de la comunidad educativa en su conjunto, difícilmente hubiesen concluido su proceso de educativo.

La Educación Especial o Diferencial en la actualidad, es reconocida en la Ley General de Educación como una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles educativos, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas para atender las Necesidades Educativas Especiales (NEE), que puedan presentar algunos alumnos de manera transitoria o permanente a lo largo de su escolaridad, como consecuencia de un Déficit o una Dificultad Específica de Aprendizaje

Se entienden como necesidades educativas permanentes, a todos aquellos estudiantes que presenten las siguientes dificultades.

Estudiantes Sordos/as

Estudiantes Ciegos/as

Estudiantes con Discapacidades múltiples

Estudiantes con Discapacidad intelectual severa

Estudiantes con Disfasia severa

Estudiantes con Autismo

Se entienden como necesidades educativas transitorias:

Trastornos Especificos del Aprendizaje, (TEA)

Trastornos Especificos del Lenguaje, (TEL)

Déficit Atencional con y sin Hiperactividad (TDA)



Rendimiento en pruebas de CI, en el rango lim ítrofe, con limitaciones significativas en la conducta adaptativa.

Del Gasto de los Recursos

a. Contratación de recursos humanos especializados: de acuerdo con las orientaciones técnicas que el Ministerio de Educación definirá para estos efectos.

b. Coordinación, trabajo colaborativo y evaluación del Programa De Integración Escolar: La planificación de este aspecto debe considerar las orientaciones técnicas que el Ministerio de Educación defina en esta materia. Contempla la asignación de 3 horas cronológicas para los profesores de educación regular para la planificación, evaluación y seguimiento de este Programa, involucrando en estos procesos a la familia.

c. Capacitación y perfeccionamiento sostenido orientado al desarrollo profesional de los docentes de educación regular y especial y otros miembros de la comunidad educativa, como mínimo una vez al año, con el propósito de mejorar la calidad de las respuestas educativas a la diversidad del estudiantado y a las necesidades educativas especiales.

d. Provisión de medios y recursos materiales educativos que faciliten la participación, la autonomía y progreso en los aprendizajes de los y las estudiantes: equipamientos o materiales específicos; materiales de enseñanza adaptados, tecnológicos, informáticos y especializados; sistemas de comunicación alternativo, aumentativo o complementario al lenguaje oral o escrito, eliminación de barreras arquitectónicas de menor envergadura. Estos recursos no se pueden destinar a la construcción de salas de clases ni a la compra de vehículos u otras acciones que no estén directamente vinculadas con el proceso de enseñanzaaprendizaje de los estudiantes. En resumen, el objetivo de esta subvención es solventar los gastos necesarios para la implementación y operación del Programa de Integración Escolar del establecimiento educacional, de acuerdo a los cuatro grupos de acciones señalados y que comprometen gastos por parte del Sostenedor.

COORDINACIÓN DE EDUCACION EXTRAESCOLAR Durante el año 2015 se realizaron una serie de actividades en la área deportiva:



- Participación comunal de alumnos/as de las Escuelas en Día internacional de la Actividad Física y el Deporte”
- Participación delegación comunal en la Actividades de Educación Extraescolar a nivel provincial.
- Participación de alumnos/as en Concurso Cueca a nivel comunal.

SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL “SAN JOSE DE LA AGUADA” Cumplió normalmente con sus funciones atendiendo a niños del nivel heterogéneo y de pequeños de sala cuna. La dotación de personal contratado de acuerdo a las necesidades y exigencias de Junji.

POSTULACION A PROYECTOS: A través de la **Unidad de Proyectos**, se postularon al Ministerio de Educación los proyectos del Fondo de Fortalecimiento de la Educación Pública

| |
|---|
| NOMBRE PROYECTO: CONSERVACION INFRAESTRUCTURA ESCUELA MONICA SILVA GOMEZ |
| MONTO: \$ 165.399.588 |
| FUENTE FINANCIAMIENTO: Fortalecimiento de la Educación Pública |
| EN PROCESO DE EVALUACION TECNICA |
| DESCRIPCION: Se realizarán diversas intervenciones de reposición y mejoramiento, las que se indican a continuación: mejoramiento de baños, en lo que se refiere a cambio de pisos, de artefactos sanitarios; cambio de puertas del comedor y puerta principal en madera, cambio de portones de acceso. Se plantea además el cambio de ventanas por ventanas termopanel en pabellón de ciencias y fonoaudiología (pabellón 4), mejoramiento en escaleras, reemplazo de gomas y cubierta de contrahuella, lo que |



I. Municipalidad de La Estrella

Cuenta Pública de la Gestión 2015

contribuirá a brindar mayor seguridad en el tránsito por éstas. Se contempla la aplicación de pinturas interior, lo que corresponde al cielo del comedor (pabellón 5), pintura portones y reja de seguridad y aplicación de barniz para el cielo de patio cubierto y el cielo del gimnasio. Se considera reponer las cortinas de las salas de clases por cortinas térmicas. También se indica la reposición de techumbre que aún permanece en pizarreño, el que se cambiará por teja continua tipo cintac colonial (pabellones 1, 3, 6,7,9) y además la reposición de la techumbre del gimnasio que presenta diversas filtraciones (pabellón 10) . Además se realizarán otras reposiciones menores correspondientes a elementos eléctricos.

NOMBRE PROYECTO: MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA MUNICIPAL DE GUADALAO

MONTO: \$66.456.681

FUENTE FINANCIAMIENTO: Fortalecimiento de la Educación Pública

EN EJECUCION

DESCRIPCION.

Se trata de mejorar el sistema de recolección y evacuación de aguas lluvias, se repondrá en forma parcial el cierre perimetral y acceso al establecimiento por muros de albañilería con perfilera de acero. Se plantea la reposición de artefactos y elementos sanitarios que se encuentran en mal estado dentro del establecimiento, la reposición total de techumbre a fin de homologar el de construcción nueva y desechar materialidad que contenga asbesto. Se considera además la reposición de pisos en salas, puertas y vidrios dañados. También se contempla la construcción de baño para discapacitados y sala de primeros auxilios, lo cual permitirá la normalización del establecimiento educacional.

NOMBRE PROYECTO: MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA SANTA ROSA DE LA AGUADA

MONTO: \$ 65.006.725

FUENTE FINANCIAMIENTO: Fortalecimiento de la Educación Pública



EN EJECUCION

DESCRIPCION:

Se proyecta la construcción de un baño destinado a uso de docentes administrativos. baño para discapacitados, sala de primeros auxilios y bodega. También se considera la reposición de techumbre en mal estado (pizarreño) de tal manera de homogenizar la materialidad de la techumbre de todo el establecimiento. se plantea la construcción de una cubierta que brinde protección a los alumnos en su traslado hacia el comedor y patio cubierto, así como también el cierre de la parte norte de éste último para evitar el ingreso de aguas lluvias y permita el desarrollo de actividades deportivas en períodos de mal tiempo. Parte del establecimiento se encuentra con muros con ladrillos a la vista y pintura, por lo que se plantea generar mayor aislación y uniformidad al recinto, aplicando estuco y pintura a tales muros, evitando excesos de humedad y acumulación de insectos indeseables. Se plantea además la reposición de pisos de mejor calidad y durabilidad en comedor, sala de clases y de enlace. Además se considera el mejoramiento del sistema de evacuación de aguas lluvias y el de baños de niños y niñas.



I. Municipalidad de La Estrella
Cuenta Pública de la Gestión 2015

FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2015

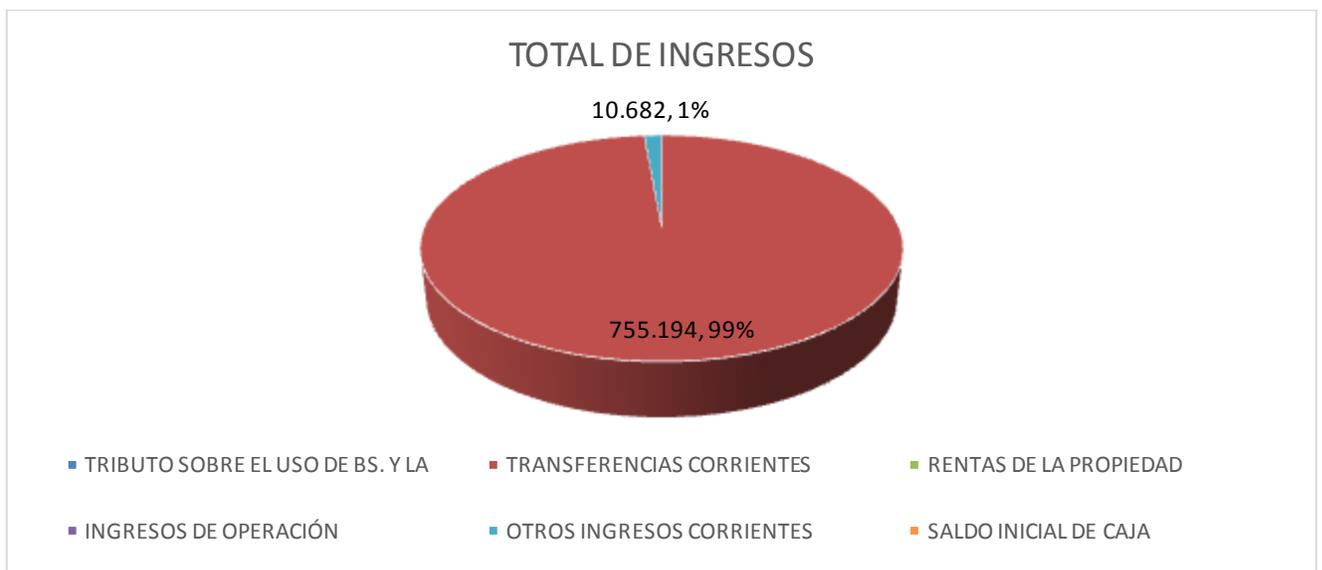
| COMPONENTE | ACTIVIDAD | ACTIVIDAD PAR AMETRIZADA | MONTO (\$) | ESTADO |
|---|--|---|--------------------|--------------------------|
| ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS | PAGO DE COTIZACIONES MESES DE MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2015, DEL PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y EL DAEM.- | PAGO PREVISIONES | 40,570,507 | EJECUTADA |
| MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA | REPARACIONES ESCUELA G-536 "GUADALAO" | MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA | 12,000,000 | EN EJECUCION |
| MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA | REPARACIONES ESCUELA "SANTA ROSA DE LA AGUADA" | MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA | 20,000,000 | EN EJECUCION |
| MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA | REPARACIONES ESCUELA "MÓNICA SILVA GÓMEZ" | MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA | 31,700,000 | EN EJECUCION |
| MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA | NORMALIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS Y GESTIÓN DE INVERSIÓN | MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA | 3,300,000 | EJECUTADA |
| MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL | INFORME FINANCIERO CONTABLE, PARA EL DAEM | MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL | 8,000,000 | EJECUTADA |
| MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL | IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE RESTRUCTURACIÓN Y PLANIFICACIÓN FUNCIONES DEL DAEM Y ESTABLECIMIENTOS | MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL | 5,000,000 | NO EJECUTADA, REASIGNADA |
| MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL | PROGRAMA DE SEGUIMIENTO, CONTROL PADEM 2015, Y DISEÑO PADEM 2016 | MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL | 8,000,000 | NO EJECUTADA, REASIGNADA |
| MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO | ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS TICS | MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO | 12,000,000 | EJECUTADA |
| PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA | REALIZACIÓN DE TALLERES DEPORTIVOS Y CULTURALES CON LOS ALUMNOS DE LA COMUNA | PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA | 5,000,000 | EN EJECUCION |
| TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO | TRASLADO DE ALUMNOS DE SECTORES RURALES; SAN RAFAEL, COIPUÉ, EL VALLE, ESTERO SECO, QUEBRADA DE LA VIRGEN, LOS PASILLOS Y QUEBRADA DE LA VIRGEN. | CONTRATACIÓN TRANSPORTE | 20,000,000 | |
| TOTAL: | | | 165,570,507 | |



BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2015

INGRESOS

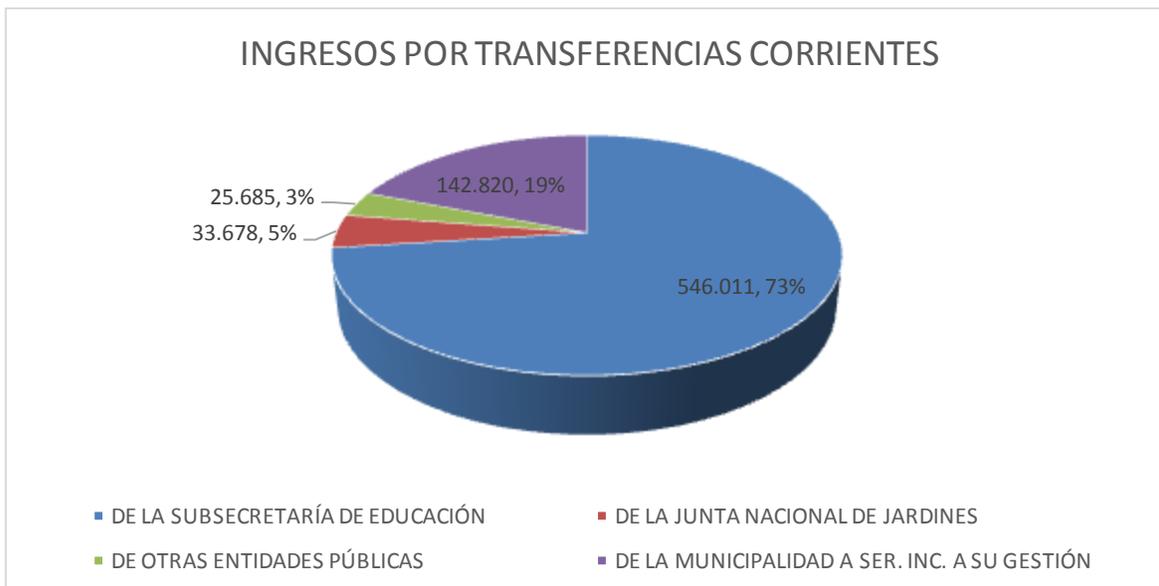
| Subtit. | Denominación | Ppto. Inicial | Ppto. Vigente | Percibido | % Rend. | % Part. |
|---------|----------------------------------|----------------|----------------|----------------|--------------|---------------|
| 03 | TRIBUTO SOBRE EL USO DE BS. Y LA | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 05 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 573,536 | 759,994 | 755,194 | 99.37 | 98.61 |
| 06 | RENTAS DE LA PROPIEDAD | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 07 | INGRESOS DE OPERACIÓN | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 08 | OTROS INGRESOS CORRIENTES | 0 | 10,682 | 10,682 | 100.00 | 1.39 |
| 15 | SALDO INICIAL DE CAJA | 0 | 60,922 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| | INGRESOS TOTALES | 573,536 | 831,598 | 765,876 | 92.10 | 100.00 |





Ingresos por Transferencias Corrientes

| Item | Denominación | Ppto. Inicial | Ppto. Vigente | Percibido | % Rend. | % Part. |
|-----------|---|----------------|----------------|----------------|--------------|--------------|
| 05.03.003 | DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN | 354,035 | 547,731 | 546,011 | 99.69 | 72.98 |
| 05.03.004 | DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES | 16,800 | 33,677 | 33,678 | 100.00 | 4.50 |
| 05.03.099 | DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | 16,800 | 25,685 | 25,685 | 100.00 | 3.43 |
| 05.03.101 | DE LA MUNICIPALIDAD A SER. INC. A SU GESTIÓN | 185,901 | 145,901 | 142,820 | 97.89 | 19.09 |
| | TOTAL INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 573,536 | 752,994 | 748,194 | 99.36 | 98.61 |





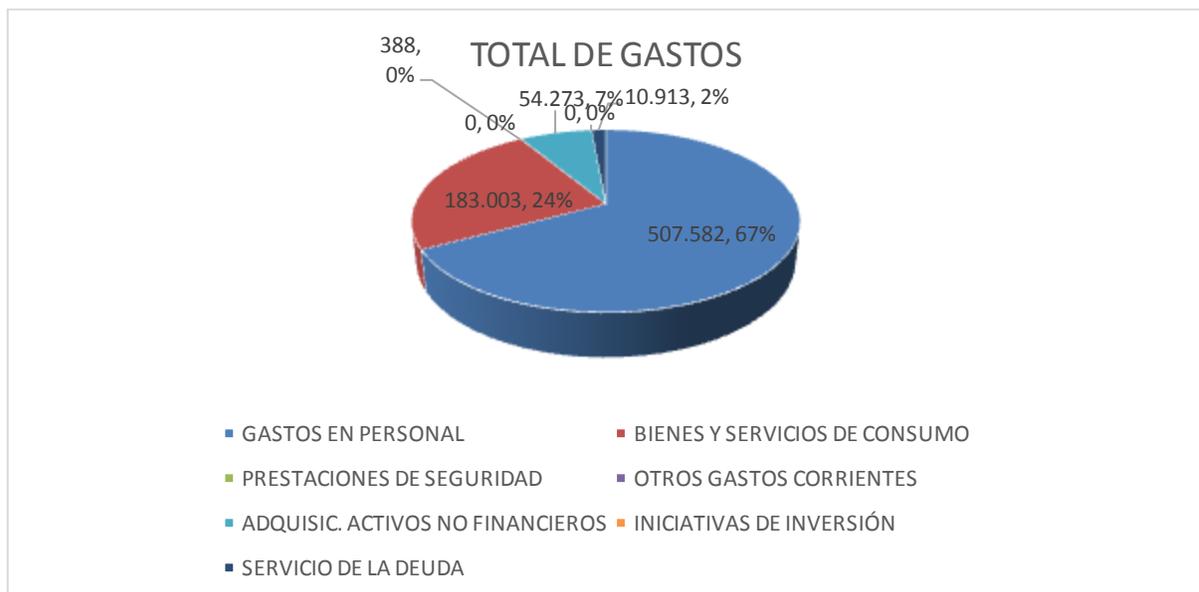
Otros Ingresos

| Item | Denominación | Ppto. Inicial | Ppto. Vigente | Percibido | % Rend. | % Part. |
|-------|---|---------------|---------------|-----------|---------|---------|
| 08.01 | RECUPERACIONES POR REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS | 0 | 0 | 10,682 | 0.00 | 100.00 |
| 08.99 | OTROS | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| | TOTAL INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES | 0 | 0 | 10,682 | 0.00 | 1.39 |



GASTOS

| Item | Denominación | Ppto. Inicial | Ppto. Vigente | Obligación | % Rend. | % Part. |
|------|---|----------------|----------------|----------------|--------------|---------------|
| 21 | GASTOS EN PERSONAL | 459,150 | 510,073 | 507,582 | 99.51 | 67.13 |
| 22 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 109,764 | 265,063 | 183,003 | 69.04 | 24.20 |
| 23 | PRESTACIONES DE SEGURIDAD | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 26 | OTROS GASTOS CORRIENTES | 0 | 388 | 388 | 0.00 | 0.05 |
| 29 | ADQUISIC. ACTIVOS NO FINANCIEROS | 4,422 | 55,874 | 54,273 | 97.13 | 7.18 |
| 31 | INICIATIVAS DE INVERSIÓN | 200 | 200 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 34 | SERVICIO DE LA DEUDA | 0 | 0 | 10,913 | 0.00 | 1.44 |
| | GASTOS TOTALES | 573,536 | 831,598 | 756,159 | 90.93 | 100.00 |





I. Municipalidad de La Estrella

Cuenta Pública de la Gestión 2015

| Item | Denominación | Ppto. Inicial | Ppto. Vigente | Obligación | % Rend. | % Part. |
|-------|---------------------------------|----------------|----------------|----------------|--------------|--------------|
| 21.01 | PERSONAL DE PLANTA | 176,814 | 180,354 | 180,151 | 99.89 | 35.49 |
| 21.02 | PERSONAL A CONTRATA | 97,850 | 85,704 | 84,873 | 99.03 | 16.72 |
| 21.03 | OTRAS REMUNERACIONES | 184,486 | 244,015 | 242,558 | 99.40 | 47.79 |
| | TOTAL GASTOS EN PERSONAL | 459,150 | 510,073 | 507,582 | 99.51 | 67.13 |



| Item | Denominación | Ppto. Inicial | Ppto. Vigente | Obligación | % Rend. | % Part. |
|-------|---|----------------|----------------|----------------|--------------|--------------|
| 22.01 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | 1,130 | 3,130 | 2,295 | 73.32 | 3.73 |
| 22.02 | TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO | 100 | 100 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 22.03 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 20,541 | 14,552 | 11,043 | 75.89 | 6.03 |
| 22.04 | MATERIALES DE USO O CONSUMO | 36,344 | 36,344 | 33,955 | 93.43 | 18.55 |
| 22.05 | SERVICIOS BASICOS | 6,880 | 12,380 | 11,748 | 94.89 | 6.42 |
| 22.06 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 6,933 | 75,207 | 13,044 | 17.34 | 7.13 |
| 22.07 | PUBLICIDAD Y DIFUSION | 220 | 826 | 826 | 100.00 | 0.45 |
| 22.08 | SERVICIOS GENERALES | 1,680 | 1,680 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 22.09 | ARRIENDOS | 10,284 | 43,892 | 43,209 | 98.44 | 23.61 |
| 22.10 | SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS | 200 | 200 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 22.11 | SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES | 14,624 | 68,924 | 61,596 | 89.37 | 33.66 |
| 22.12 | OTROS GASTOS EN BS Y SERV CONSUMO | 10,828 | 7,828 | 5,288 | 67.55 | 2.89 |
| | TOTAL GASTOS EN BS. Y SERVICIOS DE CONSUMO | 109,764 | 265,063 | 183,004 | 69.04 | 24.20 |

TOTAL DE GASTOS EN BS Y CONSUMO

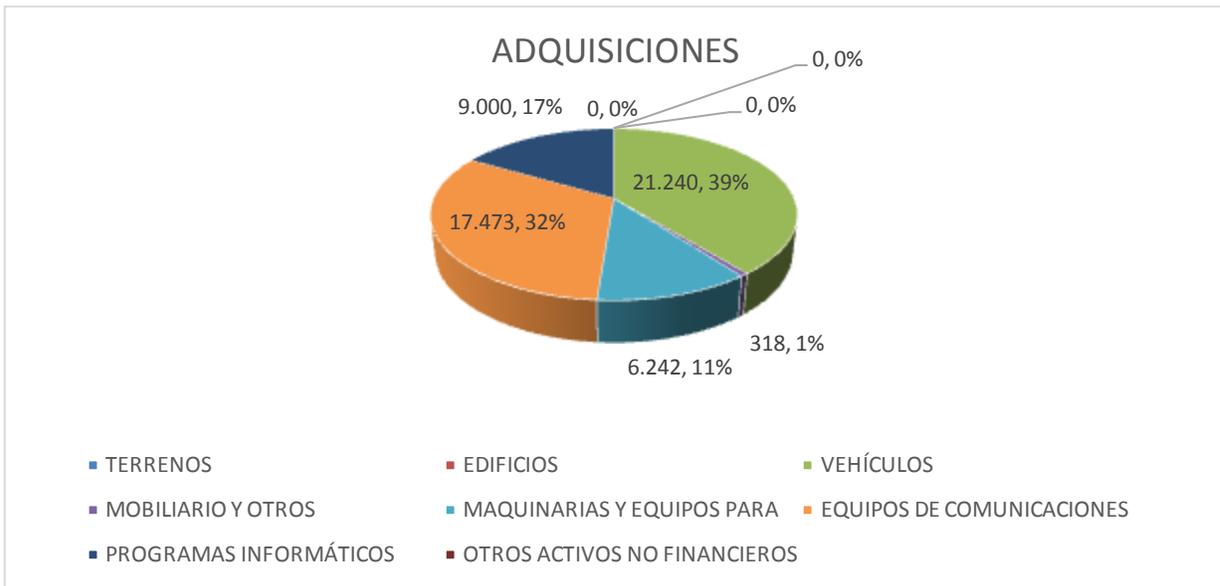


| Item | Denominación | Ppto. Inicial | Ppto. Vigente | Obligación | % Rend. | % Part. |
|-------|--|---------------|---------------|---------------|--------------|-------------|
| 29.01 | TERRENOS | 100 | 100 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 29.02 | EDIFICIOS | 100 | 100 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 29.03 | VEHICULOS | 100 | 21,240 | 21,240 | 100.00 | 0.00 |
| 29.04 | MOBILIARIO Y OTROS | 100 | 927 | 318 | 34.30 | 0.00 |
| 29.05 | MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA | 100 | 6,834 | 6,242 | 91.34 | 16.43 |
| 29.06 | EQUIPOS DE COMUNICACIONES | 100 | 17,573 | 17,473 | 99.43 | 63.50 |
| 29.07 | PROGRAMAS INFORMÁTICOS | 3,722 | 9,000 | 9,000 | 100.00 | 20.00 |
| 29.99 | OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS | 100 | 100 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| | TOTAL GASTOS EN APRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 4,422 | 55,874 | 54,273 | 97.13 | 0.00 |



I. Municipalidad de La Estrella

Cuenta Pública de la Gestión 2015





AREA SALUD

CESFAM LA ESTRELLA

A partir del 01 de Marzo del 2013 el Cesfam de La Estrella tras cumplir satisfactoriamente la Pauta de Certificación, con un 96,9% de Centros de Salud Familiar 2009, obtiene la Re - Certificación de Centro de Salud Familiar, de Nivel Medio de desarrollo, con la cual mantiene su estado de CESFAM La Estrella y/o Centro de Salud Familiar La Estrella, lo que involucra trabajar con un enfoque de atención integral, familiar y comunitaria.

Desde enero del 2013 se implemento la atención de fines de semana con médico residente de 4 horas tanto sábado como domingo.

Con fecha 01 de abril del 2014 se incorpora en las dependencias del Cesfam el Servicio de Urgencia Rural, el cual consiste en la atención de 24 horas de lunes a domingo del Centro de salud. Este servicio consta con TENS y conductor en horario continuo y atención medica los fines de semana de 10 a 14 horas.

El Cesfam La Estrella por Séptimo año consecutivo se encuentra en Tramo 1 en relación al cumplimiento de Metas Sanitarias y de mejoramiento de la Atención Primaria de Salud, siendo este último año de un 99.4%, superior a años anteriores.

A continuación se detallan y grafican las distintas prestaciones otorgadas por el Cesfam La Estrella durante el año 2015:



CONSULTA MÉDICA

Es la atención profesional otorgada por el médico, a un paciente en un lugar destinado para esos fines. Esta prestación incluye anamnesis, examen físico, hipótesis diagnóstica, con o sin prescripción de exámenes o medidas terapéuticas. Se entenderá incluido en ella algunos procedimientos mínimos y habituales en una consulta médica tales como medición de presión arterial, otoscopia, medición de peso y talla, etc.

Las consultas se clasifican en:

- Infección Respiratoria Aguda (IRA) Alta
- Síndrome Bronquial Obstructivo (SBO)
- Neumonía
- Otras Respiratorias
- Asma
- Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)
- Obstétricas
- Ginecológicas y
- Otro tipo de morbilidades.

Las patologías descritas incluyen:

Infección Respiratoria Aguda (IRA) Alta: Rinofaringitis – Resfrío común – Faringitis-Adenoiditis – Rinitis aguda – Rinitis purulenta – Rinosinusitis-Sinusitis – Virosis respiratoria - Faringoamigdalitis – Amigdalitis aguda – Amigdalitis pultácea – Absceso amigdaliano Otitis media aguda – Otitis catarral – Faringootitis – Rinofaringootitis – Otitis Supurada – Mastoiditis.



Síndrome Bronquial Obstructivo (SBO): Síndrome Bronquial Obstructivo, Síndrome Bronquial Obstructivo Agudo, Síndrome Bronquial Obstructivo Recurrente, Bronquitis Obstructiva Recurrente, Bronquitis Aguda, Bronquitis Obstructiva, Bronquiolitis, Asma Bronquial.

Neumonía: Bronconeumonía, Neumonía, Síndrome neumónico, Neumopatía Aguda.

Otras Respiratorias: Incluye todas las otras patologías de carácter respiratorio no incluidas en los puntos anteriores.

Obstétricas: Atención médica proporcionada en el Cesfam otorgada a la mujer por alguna patología, (o sospecha de esta) durante el embarazo.

Ginecológicas: Atención proporcionada en el Cesfam, a la mujer en sus distintas etapas de desarrollo (niña, adolescente y adulta) que presenta una patología propiamente tal, o morbilidad dependiente del uso de algún método de paternidad responsable.

La mayor parte de las atenciones fue clasificado como otras morbilidades, que principalmente consideran patologías gastrointestinales (gastroenteritis, cólicos intestinales) y osteomusculares (lumbagos, cervicobraquialgias). Dentro de las morbilidades específicas destacan las IRA altas (resfríos), que son el motivo de consulta más frecuente en período o Campaña de Invierno.

También se destaca dentro de la consulta respiratoria, los Síndromes Bronquiales Obstructivos, cuya atención requiere de evaluación médica y kinésica.



CONSULTAS DE PROFESIONAL NO MEDICO

Es la atención otorgada por un profesional no médico a un usuario en un lugar destinado para esos fines.

Consulta de Enfermera: Es la atención proporcionada por el profesional Enfermera que comprende: evaluación, diagnóstico de enfermería, determinación del plan de acción, ejecución de acciones de acuerdo al plan, registro y citación a nuevas consultas en caso de necesidad. Se incluyen en ella aquellas consultas de seguimiento y/o de apoyo diagnóstico para pacientes crónicos y otros.

Consulta de Matrona: Es la atención proporcionada a una mujer que acude espontáneamente o por referencia, por presentar alguna sintomatología de patología obstétrica o ginecológica, por anticoncepción de emergencia, por enfermedad de transmisión sexual o por VIH-SIDA.

Consulta Nutricionista: Es la atención dietética y dieto terapéutica proporcionada por la profesional Nutricionista, a pacientes que presenten alguna alteración de tipo fisiopatológico o nutricional, para modificar o reforzar su alimentación y nutrición. Se incluyen en ella la atención nutricional por patologías referidas a pacientes crónicos, y otras.

Consulta de Psicóloga: Es la atención individual proporcionada por Psicóloga, a las personas que presentan alto riesgo de enfermedad de salud mental, pero que NO ha sido ingresado al Programa de Salud Mental.

Consulta de Kinesiólogo: Es la atención proporcionada, a un paciente que ha sido derivado por profesional Médico en la que el kinesiólogo realiza, antes de iniciar el tratamiento, una evaluación sobre el estado osteomuscular del paciente y confecciona el plan de sesiones que realizará.



CONSULTA EXTENSION HORARIA MÉDICA

Consiste en la actividad que se realiza fuera de la jornada normal del Establecimiento con el fin de brindar acceso a la atención de salud desde las 17:00hrs hasta las 20:00 horas los días martes y jueves.

La Extensión Horaria Médica está asignada para consulta de morbilidad.

| Horas Médicas Extensión Horaria | | | |
|---------------------------------|------|-------|------|
| | 2013 | 2014 | 2015 |
| | 1171 | 1.234 | 1005 |

ATENCIONES DE URGENCIA

Atención de emergencia/urgencia: Es la atención integral de emergencia/urgencia médica otorgada en forma oportuna y adecuada a un paciente ambulatorio que concurre espontáneamente.

“Emergencia” se entenderá aquella atención de salud no postergable, definida así, por el equipo médico a partir de la aplicación de criterios clínicos.

“Urgencia” se entenderá como la solicitud demandada por la población a partir de la percepción de que la atención de su problema de salud no puede ser pospuesta.

El servicio de Urgencia tiene dos modalidades de atención: en el horario de policlínico, la TENS de turno realiza la primera evaluación y toma de signos vitales a los pacientes que requieran atención de urgencia, y si lo amerita, llama al médico para la atención de éste. En horario no hábil la atención es realizada exclusivamente por TENS, quien asiste a la sala de Procedimientos al recibir el llamado del paciente al celular habilitado para ello. Si el paciente requiere de evaluación por médico éste es derivado al Hospital de



Marchigüe, siendo trasladado por el conductor y Tens de Turno, excepto en los horarios que hay médico residente los sábados y domingo. Por lo anteriormente expuesto el TENS realiza mayor atención en este servicio que el médico.

| Atenciones | 2014 | SUR 2014 | 2015 | SUR 2015 |
|--------------|------------|------------|-------------|------------|
| Médico | 92 | 387 | 113 | 367 |
| TENS | 758 | 426 | 1049 | 525 |
| Total | 850 | 813 | 1162 | 892 |

ATENCION DE SALUD ODONTOLOGICA

Primera Consulta: Se entiende por “Primera Consulta de Odontología” a la primera vez que el paciente consulta, en el año calendario, en el establecimiento para solicitar solución a una patología odontológica determinada, incluyéndose el ingreso a tratamiento, así como también las consultas de aquellos pacientes que se arrastran del año anterior hasta lograr el alta, y las consultas de urgencia. Registrar al paciente que concurre por primera vez a: solicitar ingresar a un tratamiento; o para un control programado (control posterior a un Alta Integral, o seguimiento), o por urgencia

Consulta Repetida: Son las consultas que requiere cada paciente para dar solución al o a los problemas odontológicos que presenta y que debe culminar en el Alta Integral o Primaria.

| Atenciones | 2013 | 2014 | 2015 |
|---------------------|-------------|--------------|-------------|
| Primeras Consultas | 549 | 575 | 676 |
| Consultas Repetidas | 1664 | 1.810 | 2803 |
| Total | 2213 | 2.385 | 3479 |



ATENCIÓN DE URGENCIA DENTAL

Consulta de Urgencia GES: Corresponde al paciente atendido por una urgencia odontológica ambulatoria garantizada (Garantía Explícita en Salud: Urgencia Odontológica Ambulatoria), que requiere un tratamiento odontológico inmediato e impostergable, cuya atención se otorga por demanda espontánea y su horario es entre las 08:00 hrs y las 09:00hrs.

| Tipo de consulta | 2015 |
|----------------------|----------|
| <i>Consultas GES</i> | 9 |
| <i>Total</i> | 9 |

CONTROLES REALIZADOS POR KINESIÓLOGO

Corresponde a una actividad programada por citación con fecha definida, realizada por kinesiólogo, que se otorgan a pacientes que presentan Infecciones Respiratorias Agudas o enfermedades respiratorias crónicas previamente diagnosticadas y con tratamiento establecido, con fines de evaluar estado de enfermedad, calidad de vida y seguimiento.

Además realiza prestaciones a usuarios portadores de artrosis y de patologías del sistema osteomuscular (tendinitis, patologías de columna vertebral, fracturas, etc).



CONTROLES PACIENTES CRÓNICOS PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR

Corresponde a la atención preventiva y de tratamiento otorgada en forma sistemática y periódica, a personas con factores de riesgo cardiovascular y/o con enfermedades cardiovasculares.

La Estrella presenta una demografía donde prevalece un notable envejecimiento de la población, lo que unido a un estilo de vida poco saludable que condiciona las enfermedades crónicas no transmisibles como Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus Tipo 2 y dislipidemias, debido a esto se realizan controles periódicos de la población Cardiovascular, tanto con Médico como con Enfermera y Nutricionista, siendo el médico quien presenta la más alta demanda de atención, seguidos por la atención de Enfermera y Nutricionista, quienes promueven la educación, promoción y prevención de estilos de vida saludable, apoyo de las indicaciones farmacológicas y nutricionales a los usuarios pertenecientes a este programa con el objetivo de disminuir los riesgos cardiovasculares, mejorando así la calidad de vida de los usuarios y sus familias.

CONTROLES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Los Controles de Salud Sexual y reproductiva los realiza principalmente la Matrona y en un menor número el Médico, las actividades que contempla son:

Control Prenatal

Control Preconcepcional

Control de Post parto y post aborto

Control de Puérpera con Recién Nacido hasta 10 días de vida

Control de Puérpera con Recién Nacido entre 11 y 28 días

Control Ginecológico

Control de Climaterio



Control de Regulación de la Fecundidad

Dentro de los controles de salud de la mujer se sigue la tendencia nacional, ya que la natalidad presenta una sostenida reducción dentro de la comuna, inversamente a ello, han aumentado los controles de regulación de la fecundidad, en los cuales se ha incorporado la adolescente entre 14 y 19 años.

El fácil acceso al programa de regulación de la fertilidad, permite tener bajo control a un gran número de usuarias en edad fértil, lo que facilita los objetivos y las metas propuestas en cuanto a controles de Papanicolaou (PAP) y control de enfermedades de transmisión sexual.

| TIPO DE ATENCION | ANO 2013 | ANO 2014 | ANO 2015 |
|---------------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Pre- Concepcional | 7 | 23 | 12 |
| Prenatal | 87 | 105 | 148 |
| Post Parto y Post Aborto | 3 | 0 | 0 |
| Puérpera con RN Hasta 10 Días de Vida | 8 | 10 | 18 |
| Puérpera con RN Entre 11 y 28 Días | 5 | 1 | 4 |
| Ginecológico | 103 | 152 | 69 |
| Climaterio | 13 | 2 | 10 |
| Regulación De Fecundidad | 602 | 597 | 527 |
| Consultas Morbilidad Ginecológica | 176 | 182 | 98 |
| Otras Consultas | 266 | 332 | 302 |
| TOTAL ATENCIONES | 1.270 | 1.404 | 1.188 |



CONTROLES DE SALUD SEGÚN CICLO VITAL

Es la atención sistemática y periódica proporcionada a una persona con el objeto de vigilar el normal crecimiento y desarrollo de niños y niñas, los riesgos físicos y sociales presentes durante la adolescencia, la edad adulta joven y la edad madura, que afectan al riesgo de contraer enfermedades crónicas y a los resultados de salud en fases posteriores de la vida, entregando acciones básicas de fomento y protección de la salud. Los profesionales a cargo de realizar esta actividad son:

Médico

Enfermera

Matrona

Nutricionista

Técnico Paramédico

Cabe destacar que el Cesfam La Estrella a partir del año 2010 incorporó dentro de los controles al Odontólogo y se aumentaron los controles con Nutricionista como una manera de Fomentar la Lactancia Materna, disminuir la mal nutrición por exceso en lactantes y púerperas, disminuir la prevalencia de caries dental en los niños y niñas de la comuna.

CONTROLES DE INMUNIZACIÓN

La cobertura de las inmunizaciones, por sobre el 95%. Estas vacunas se administran durante los primeros 18 meses de vida; edad en que se recibe el esquema completo de inmunización contemplada en el PNI. Por otro lado cabe destacar que la vacuna DPT de los 4 años fue eliminada del programa y reemplazada con la DPT acelular que se administra a partir del año 2012 en primero y octavo básico. Se agregó al esquema de inmunización la vacuna para el virus papiloma humano en los cursos 4°, 5°, 6° y 7° básico.



CONSULTA DE SALUD MENTAL

Es la intervención ambulatoria individual realizada por integrantes del equipo de salud general capacitada, a personas consultantes, a sus familiares y/o cuidadores, o personas con factores de riesgo de desarrollar trastorno mental. Incluye consejería, evaluación diagnóstica psicosocial y clínica, indicación de tratamiento, control y seguimiento para evolución, psicoeducación, entre otras. De esta atención debe quedar registro en la Ficha Clínica del paciente.

Psicodiagnóstico: Es la evaluación otorgada por psicólogo clínico acreditado, a un paciente referido para complementar diagnóstico psicológico. Incluye aplicación de test psicológicos, su análisis y elaboración del informe correspondiente. De esta atención debe quedar registro en la Ficha Clínica del paciente.

Tiene un rendimiento variable de 1 a 3 horas dependiendo del test aplicado.

El Programa de Salud Mental Integral tiene como propósito: “contribuir a mejorar la salud mental de los usuarios del Sistema Público de Salud, mejorando la accesibilidad, oportunidad y calidad técnica de la atención que se entrega en los establecimientos de Atención Primaria de Salud en sus aspectos promocionales, preventivos, curativos y de rehabilitación, con un Enfoque de Salud Familiar y Comunitario”.

De esta manera, el Plan estratégico del Área de Salud Mental del CESFAM La Estrella sienta sus bases en dos ejes:

- Actividades realizadas en el establecimiento de salud, en el tratamiento de salud mental de personas beneficiarias de algunos de los componentes del Programa: Tratamiento de la Depresión, Violencia Intrafamiliar, y Salud Mental Infantil, Prevención y Tratamiento de consumo de Alcohol y Drogas.

- Acciones en la comunidad, con el objeto de favorecer la prevención de problemas de salud mental, a través de la sensibilización, capacitación y fortalecimiento de las redes de apoyo psicosocial.

PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD

El programa de promoción es un proceso que proporciona a las poblaciones los medios necesarios para ejercer un mayor control sobre su propia salud y así mejorarla. Dentro de sus objetivos esta Promover en el entorno comunal, educacional y laboral de la comuna de La Estrella la actividad física, alimentación saludable y vida libre de humo de tabaco

Dentro de las actividades desarrolladas el año 2015 se encuentran las siguientes:

- 1.- Instalación de bebederos de agua
- 2.- Premiación comunal a los niños que han recibido lactancia materna exclusiva los primeros 6 meses de vida
- 3.- Realización de eventos deportivos comunales: corrida familiar y zumbaton
- 4.- Instalación de circuitos de máquinas para plazas saludables.
- 5.- Mejoramiento y mantención de Plazas Saludables instaladas por el programa
- 6.- Difusión de Guías Alimentarias para la población chilena, los beneficios de la actividad física y la prevención del tabaquismo a través de trípticos y folletos



Imagen 1. Instalación bebedero



Imagen 2,3,4,5. Campeonato deportivo con comuna de Paredones



Imagen 6. Corrida familiar La Estrella se mueve

PROGRAMA VIDA SANA

El programa vida sana, consiste en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, abarcando una población objetivo de hombres y mujeres desde los 2 hasta los 64 años de edad. El principal propósito es: contribuir a reducir la incidencia de factores de riesgo tales como diabetes mellitus e hipertensión arterial a través de una intervención en los hábitos de alimentación y mejora de la condición física de niños, niñas, adolescentes y mujeres post parto y adultos.

El principal objetivo es controlar la mala nutrición por exceso, mejorar perfil metabólico y la condición física en población con factores de riesgo de desarrollar diabetes mellitus y enfermedades cardiovasculares.

El programa vida sana propone: Seguimiento alimentario – nutricional, Educación para generar hábitos en alimentación y estilos de vida saludable con práctica permanente en actividad física, Sesiones dirigidas de actividad física y ejercicio, Intervenciones grupales (dupla nutricionista - psicólogo), y exámenes de glicemia y perfil lipídico.

La población cautiva en el periodo 2015, es la que se muestra en el cuadro a continuación.

| INTEGRANTES | HOMBRES | MUJERES |
|--|-----------|-----------|
| Población infanto juvenil (2 a 19 años) | 18 | 21 |
| Población adulta (2 a 64 años) | 1 | 62 |
| Total | 19 | 83 |



Imagen 7 y 8. Equipo Vida sana con población beneficiaria



TOTAL PACIENTES ATENDIDOS AÑO 2015

El total de pacientes atendidos por diversas consultas el año 2015 corresponde a 16.925 atenciones, si consideramos que los usuarios inscritos el 2015 en el Cesfam La Estrella correspondieron a 2740 personas, se infiere que en promedio un usuario recibió atención profesional y/o de urgencia 6 veces durante el año, en diversos tipos de Controles y Consultas.

| Controles y Atenciones | N° Usuarios 2014 | N° Usuarios 2015 |
|--|------------------|------------------|
| Controles de Salud Sexual y Reproductiva | 890 | 790 |
| Controles de salud según Ciclo Vital | 415 | 411 |
| Controles según problema de salud cardiovascular | 2.349 | 2467 |
| Consulta Médica | 2.799 | 2507 |
| Consulta de Profesional no Médico | 2.088 | 1928 |
| Consulta Extensión Horaria | 1.234 | 1005 |
| Consulta Salud Mental | 1.170 | 1143 |
| Atención de Urgencia | 1.663 | 1966 |
| Atención de Salud Odontológica | 2.385 | 3482 |
| Control realizado por Kinesiólogo | 1.280 | 799 |
| Consultas Asistente Social | 30 | 0 |
| Control Vida Sana | 0 | 427 |
| Total Atenciones | 16.332 | 16.925 |

ATENCIONES CESFAM LA ESTRELLA

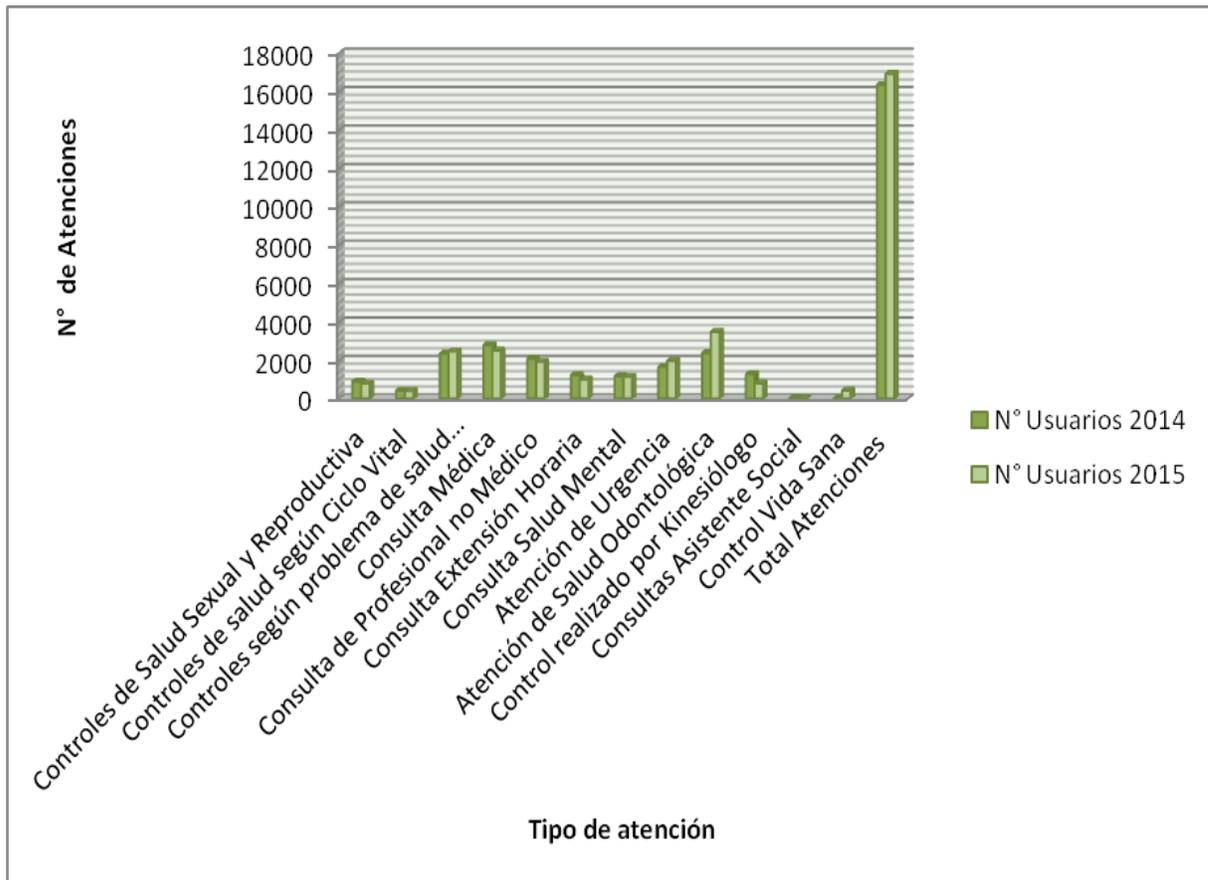


Grafico N° 1: Comparacion Atenciones Cesfam La Estrella 2014-2015.



EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD

El departamento de salud de La Estrella recibe diferentes aportes para realizar su funcionamiento entre ellos tenemos:

Percapita: aporte mensual que se transfiere desde el servicio de salud el cual es en base a la cantidad de población inscrita. Nuestro establecimiento por tener una baja población es comuna costo fijo la cual no tiene variación dependiendo de los inscritos.

Programas: es el aporte que envía el servicio de salud por los diferentes programas ministeriales que van a través de un convenio.

Municipal: es el aporte que transfiere la municipalidad al departamento de salud, el cual ha ido en aumento en los últimos años.

Otras entidades públicas: son los bonos que reciben los funcionarios públicos, durante el año.

Otros Ingresos: son por concepto de licencias médicas y lo que genera el establecimiento de salud con el cobro a particulares e isapres.

Saldo Inicial de caja: es el saldo con el cual parte el departamento de finanzas del año anterior.

| INGRESOS | | |
|--|----------------------|----------------------|
| | 2014 | 2015 |
| Aporte Servicio de Salud Per cápita | \$212.366.690 | \$239.324.653 |
| Aporte Servicio de Salud Programas | \$81.636.585 | \$107.911.541 |
| Aporte Municipal | \$52.329.000 | \$84.410.000 |
| Aporte de Otras Entidades Públicas | \$10.296.657 | \$9.263.023 |
| Otros Ingresos | \$7.866.255 | \$8.350.350 |
| Saldo Inicial de Caja | \$13.073.000 | \$3.878.000 |
| Total | \$377.568.187 | \$453.137.567 |



Dentro de los gastos del departamento se contempla:

Gastos en personal: es el pago de sueldos a funcionarios de salud.

Bienes y servicios de consumo: se refiere al gasto en exámenes, medicamentos, materiales de oficina, luz, agua, entre otros.

Programas de salud: son los gastos generados en los diferentes ítem que vienen en los programas.

| EGRESOS | | |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| | 2014 | 2015 |
| Gastos en Personal | \$273.014.781 | \$255.211.073 |
| Bienes y Servicios de Consumo | \$32.806.356 | \$73.055.730 |
| Programas de Salud | \$74.692.619 | \$106.011.737 |
| Total | \$380.513.756 | \$434.278.540 |

| GASTOS | | |
|---------------------|---------------------|---------------------|
| | 2014 | 2015 |
| Medicamentos | \$19.331.958 | \$25.436.443 |
| Exámenes | \$9.651.991 | \$11.386.490 |
| Total | \$28.983.949 | \$36.822.933 |

Estos gastos están incluidos dentro de gastos en bienes y servicio de consumos como en programas de salud pero cabe destacar que uno de los mayores gastos del departamento de salud se refleja en estos dos ítem y que como se reflejan aumentan de un año a otro.



II PARTE
CAUSAS
JUDICIALES
OBSERVACIONES
CONTRALORIA



**REGISTRO DE JUICIOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA
2015-2016**

| | |
|------------------|---|
| CARATULA | " CODEPRA, Ilustre Municipalidad de La Estrella y otros con Comisión Medio Ambiente O'Higgins" |
| ROL N° | R-96-2016 |
| TRIBUNAL | Tribunal Ambiental |
| MATERIA | Reclamación |
| ESTADO | Vigente |
| RESULTADO | En tramitación |
| CARATULA | "Pastrían con Cerda e Ilustre Municipalidad de La Estrella" |
| ROL N° | M-1-2015 |
| TRIBUNAL | Juzgado de Letras y Garantía de Litueche" |
| MATERIA | Despido Injustificado |
| ESTADO | Terminada, Acuerdo. |
| CARATULA | "Ilustre Municipalidad de La Estrella con González" |
| ROL N° | C-24081-2012 |
| TRIBUNAL | 14° Civil de Santiago |
| MATERIA | Juicio Indemnización de Perjuicios |
| ESTADO | Vigente |
| RESULTADO | Terminada, defensa asumida por el Consejo de Defensa Estado, sentencia. |
| CARATULA | "Ilustre Municipalidad de La Estrella con González" |
| ROL N° | 7714-2015 |
| TRIBUNAL | 30° Civil de Santiago |
| MATERIA | Juicio Ordinario Cobro de Pesos |
| ESTADO | Vigente |
| RESULTADO | En tramitación |
| CARATULA | "Ilustre Municipalidad de La Estrella con Sociedad Inversiones y Asesoría Facundo Ltda" |
| ROL N° | 9906-2015 |
| TRIBUNAL | 4° Civil de Santiago |
| MATERIA | Juicio Ejecutivo Cobro de Patente Comercial |
| ESTADO | Vigente |
| RESULTADO | En tramitación |



I. Municipalidad de La Estrella
Cuenta Pública de la Gestión 2015

| | |
|------------------|---|
| CARATULA | "Ilustre Municipalidad de La Estrella con Inmobiliaria La Dehesa Limitada" |
| ROL N° | 9910-2015 |
| TRIBUNAL | 3° Civil de Santiago |
| MATERIA | Juicio Ejecutivo Cobro de Patente Comercial |
| ESTADO | Vigente |
| RESULTADO | En tramitación |

| | |
|------------------|--|
| CARATULA | "Ilustre Municipalidad de La Estrella con Huachun S.A |
| ROL N° | 9904-2015 |
| TRIBUNAL | 27° Civil de Santiago |
| MATERIA | Juicio Ejecutivo Cobro de Patente Comercial |
| ESTADO | Vigente |
| RESULTADO | En tramitación |

| | |
|------------------|--|
| CARATULA | "Ilustre Municipalidad de La Estrella con Inmobiliaria San Agustín" |
| ROL N° | 9909-2015 |
| TRIBUNAL | 9° Civil de Santiago |
| MATERIA | Juicio Ejecutivo Cobro de Patente Comercial |
| ESTADO | Vigente |
| RESULTADO | En tramitación |

| | |
|------------------|---|
| CARATULA | "Ilustre Municipalidad de La Estrella con Inmobiliaria e Inversiones Los Nogales Limitada" |
| ROL N° | 9909-2015 |
| TRIBUNAL | 21° Civil de Santiago |
| MATERIA | Juicio Ejecutivo Cobro de Patente Comercial |
| ESTADO | Vigente |
| RESULTADO | En tramitación |



AUDITORÍAS AÑO 2015

1. Diciembre 2015, se realizo auditoria a con el objeto de investigar eventuales irregularidades Dirección de Obras, Municipalidad La Estrella.

Estado: Sin informe final año 2015



ANEXOS FOTOGRÁFICOS

REPOSICIÓN MEDIALUNA DE LA COMUNA DE LA ESTRELLA. M \$ 81.022



CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOLITO M\$ 81.006





CONSTRUCCION PISCINA MUNICIPAL M\$ 71.983



Es preciso señalar que la piscina aún no entra en funcionamiento, puesto que es necesario cumplir con la normativa sanitaria vigente, por lo que la municipalidad se está encargando de realizar los trámites administrativos que se requieran para que en la próxima temporada quede habilitada para el uso del público.

La infraestructura complementaria y requerida son camarines y baños, proyecto que actualmente se encuentra en ejecución.

CONSTRUCCION DE CAMARINES Y BAÑOS PISCINA MUNICIPAL M\$ 86.000

EN EJECUCION



PAVIMENTOS

PAVIMENTACION CALLE DOCTOR LEYTON



PAVIMENTACION CALLE ELEUTERIO RAMÍREZ



REPOSICION PLAZA LAS PIEDRAS M\$46.998



PROYECTOS FNDR CULTURA, DEPORTE Y SEGURIDAD PÚBLICA.

TALLER DE EXPRESION ARTISTICA A TRAVES DEL ARTE CIRCENSE M\$ 4.995





PROMOVIENDO LAS TRADICIONES EN FIESTAS PATRIAS M\$9.200







**RED COMUNAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR M\$
16.824**

Equipo de trabajo junto al Alcalde, Gastón Fernández Mori



Una de las actividades desarrolladas durante la ejecución del proyecto, fue la conferencia de Pilar Sordo, sicóloga, escritora chilena de libros sobre sus investigaciones interpersonales, cuyo estilo es catalogado como auto ayuda.

Fue una gran presentación en la que expuso sus principales investigaciones. A la jornada asistió gran cantidad de público, tanto de la comuna como de sectores vecinos.

